Diario de Pontevedra

EDITADO POR COOPERATIVA DE PRODUCCION — Director: Enrique Paredes Estévez

REDACCION ADMINISTRACION Y TALLERES: S. Esperón 5 PONTEVEDRA — Telfs 856550 856554 856558
APARTADO 218 FRANQUEO CONCERTADO — AÑO LIX — Número 22.038. DEPOSITO LEGAL: PO - 31 - 1965
PRECIO: SIETE PESETAS. — MIERCOLES, 12 DE MARZO DE 1975

MARJAI DECORACIÓN
Benito Corbal,27 Telf 851846
DESDE AHORA TENEMOS A SU DISPOSICION
UNA SECCION DEDICADA A PAPELES
PINTADOS Y MOQUETAS DE TIPO
ECONOMICO.

Contrarrevolución en Portugal

EL LEVANTAMIENTO MILITAR, APLASTADO POR EL GOBIERNO

FORTALECIDA LA ALIANZA ENTRE EL PUEBLO Y EL EJERCITO

El general Spínola, huído, se ha refugiado en España

LISBOA, 11.— Dos helicópteros y dos aviones de la Fuerza Aérea portuguesa bombardearon hoy un regimiento de artillería ligera situado en los alrededores del aeropuerto d Lisboa, según un portavoz oficial.

Aunque las versiones del hecho son aún muy confusas, parece que el Regimiento número uno de Artillería no se sublevó como se dijo en un principio, sino que fue atacado por los cuatro aparatos, aparentemente en un intento contra la actual orientación del Movimiento de las Fuerzas Armadas.

El mismo portavoz dijo que el Regimiento atacado es pieza clave del «MFA», al cual está estrechamente afecto.

Entretanto, al parecer el comandante en jefe de las Fuerzas Aéreas ha declarado su fidelidad al «MFA» y está en estos momentos reunido con el presidente de la República, por lo que es difícil saber de quien surgió la iniciativa del ataque contra el Regimiento número uno de Artillería.

Las emisoras de radio de onda media permanecen en silencio y sólo la emisora nacional se encuentra en funcionamiento. Por otra parte, Radio Televisión y otros órganos informativos oficiales han recibido la orden del gabinete del primer ministro de sólo difundir los comunicados oficiales sobre la situación.

Ninguno de estos comunicados ha sido hecho público, sin embargo, hasta este momento.

Mientras tanto, dos aparatos de la fuerza aérea —se desconoce si los mismos que intervinieron en el ataque al Regimiento de Artillería— sobrevuelan Lisboa a baja altura.

MENSAJE DEL PRIMER MINISTRO

A primera hora de la tarde de hoy, los aparatos de la fuerza aérea que sobrevolaban Lisboa después de atacar el Regimiento de Artillería Ligera de la capital, en una tentativa de contragolpe de estado, desaparecieron del espacio aéreo lisboeta.

Esta circunstancia coincidió con un mensaje del primer ministro al país en el que anunció que la situación se encontraba bajo control y pedía al pueblo que se mantuviese vigilante.

Vasco Goncalves dijo por radio a toda la nación:

«Se informa a la población que esta mañana se han producido ciertos incidentes, en los que se han visto mezcladas fuerzas militares reaccionarias, en una desesperada tentativa para dificultar el proceso revolucionario iniciado el 25 de abril.

Tales incidentes han consistido, concretamente, de la tentativa de ocupación del cuartel del Regimiento de Artillería Ligera número 1, en el que han intervenido medios aéreos y terrestres. La situación se encuentra absolutamente controlada por lo que se recomienda a la población que se mantenga en calma sin abandonar, no obstante, su actitud vigilante.

La alianza entre el pueblo y las Fuerzas Armadas demostrará ahora, como siempre, que la revolución es irreversible».

Por otra parte, algunas fuentes han informado que los aviones disidentes bombardearon también otros dos establecimientos militares en Sacavem y Lumiar, cerca de Lisboa. La agencia Asociated Press afirma que a consecuencia del bombardeo se produjeron boquetes en los tejados de los cuarteles y saltaron hechos añicos los cristales de las ventanas. Los aviones volaban a baja altura escoltados por dos reactores.

En el Instituto de Altos Estudios de la defensa nacional, se reunió la comisión coordinadora del «MFA», representativa de la línea más izquierdista de las Fuerzas Armadas. No se ha facilitado información alguna a la prensa.

Por otra parte, no se ha podido confirmar que la Escuela práctica de Caballería de Santaren, unidad considerada como afecta a la llamada línea espinolista de las Fuerzas Armadas, se hubiese sumado al movimiento de los aviadores rebeldes.

Se dice, que fuerzas paracaidistas ocuparon a primera hora de la tarde el aeropuerto de Portela, en Lisboa, en una operación cuyo significado se

(Pasa a la pág. trece)

El Gobierno español no ha tenido que ver con el levantamiento militar

Nota de la Oficina de Información Dip'omática

MADRID, 11. — La Oficina de Información Diplomática hace público el siguiente comunicado:

«Noticias procedentes de Lisboa tratan de implicar al Gobierno español en los acontecimientos que han tenido lugar en Portugal, en el día de hoy.

Tras rechazar rotundamente tales infundios, que nacen sin duda de quienes desean alterar las relaciones de buena vecindad que existen entre los dos países, el Gobierno español reafirma su total adhesión al principio de no injerencia en los asuntos internos de otro estado, principio que ha mantenido y mantiene rigurosamente en sus relacioes con Portugal.» — (Europa Press.)

A partir del día 12 de abril, modificación del horario

MADRID, 11. — El sábado 12 de abril de 1975, a las veintitrés horas, se adelantará la hora legal en sesenta minutos.

La duración legal del sábado día 4 de octubre de 1975 será de veinticinco horas, al término de las cuales, y cuando los relojes marquen la hora del siguiente día 5, se retrasarán hasta las veinticuatro horas para comenzar las cero horas del indicado día 5 de octubre.

Los servicios públicos de transportes terrestres, marítimos o aéreos, afectados por lo que se establece en el presente orden de la Presidencia del Gobierno que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado», estarán a lo que resulte de las disposiciones vigentes o a lo que, en su caso, dispongan para cada uno de ellos los departamentos ministeriales de que dependan.

En la Administración de Justicia se tendrá presente lo dispuesto en la real orden de 11 de abril de 1918 para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones en dicho servicio.

La aplicación a los servicios, industria y comercio del horario oficial establecdo en cada caso no ha de dar lugar a ningún aumento en la duración real de la jornada legal y sólo se facilitará el establecimiento de horarios de trabajo que tienda a lograr las finalidades perseseguidas por la presente orden. — (Cifra.)

Dimite, como presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, Marcelino Jiménez Jiménez

PONTEVEDRA. — (Servicio informativo local.)

El presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, don Marcelino Jiménez Jiménez, ha presentado la dimisión de su cargo, según ha podido saberse en la tarde de ayer.

La noticia de la dimisión del señor Jiménez Jiménez había trascendido a los medios de opinión pública ya en los primeros días del pasado mes de febrero y se indicaban, como causas de tal actitud, una cierta crisis de conceptos en el seno de la propia Asamblea, así como otros motivos de diversa índole, cuya verdadera configuración no se han trasvasado a los medios de información.

Pero el hecho es que don Marcelino Jiménez Jiménez, que es también diputado provincial, había proporcionado un rostro más activo y móvil a la Cruz Roja. Algo no debía funcionar de acuerdo con los criterios del señor Jiménez Jiménez para que se viera obligado a presentar la dimisión, que le fue aceptada por la asamblea suprema de la Cruz Roja.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer para las provincias de Orense y Pontevedra, ha resultado premiado el número

7 4 6

Los terminados en 40.

CARTELERA

CINE GONVIZ — A las 5,15, 7,45 y 10.30: "Chinatown". (Mayores de 18 años).

CINE VICTORIA.— A las 5.15 7.45 y 10.30: "No matarás" (Mayores de 18 años).

TEATRO MALVAR.— A las 5.15, 7.45 y 10.30: "Sexo no, por favor... somos británicos". (Mayores de 18 años)

TEATRO PRINCIPAL.— Sin espectáculo.

— MARIN

CINE AVENIDA.— A las 6, 8 y 10,30: "Un asesino para Su Majestad" (Mayores de 18 años).

DEMOGRAFIA

En el Registro Civil de la capital se han efectuado en el día de ayer, las siguientes inscripciones:

— NACIMIENTOS

Mónica Varela y Currás, hija de Celso y Divina; Marcos Costas y Fontán, de Manuel e Isabel; Juan José Díaz y Rodríguez de Aniceto Ramiro y María Luisa, los tres en la Residencia Sanitaria: María del Mar Ponte y Estévez, de Jesús y Elena en el sanatorio Santa Rita

— MATRIMONIOS

Ninguno

— DEFUNCIONES

Manuel Domenech Poveda, de 79 años de Marín, en el Asilo de Ancianos; Dolores Diz Romay, de 74 años, de Villanueva de Arosa; Preciosa Cancela Rodríguez, de 66 años de Caldas de Reyes ambos en la Residencia Sanitaria; José Martínez Moreiras, de 90 años en Bora; Carlota Couto Alvarez de 84 años en San Andrés de Geve; Manuel Alvarez García de 84 años en Mourente; Joaquín Blanco Villaverde, de 61 años, en Cerponzones; Trinidad Labaca García, de 70 años, en Rúa Alta; Luz Divina Rozados de 80 años de Caldas de Reyes, y José Vilanova, de 79 años, de Pontevedra, ambos en el Hospital Provincial; Manuel Barba Cabo, de 43 años, en Manuel Quiroga.

SUCESOS

UN MUERTO Y 5 HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE DE TRAFICO, EN CANGAS

Tres heridos graves en otros accidentes

A última hora de la tarde del lunes, en el km. 20,50 de la carretera de Bueu a Cangas, el coche de turismo PO-8009-D, conducido por Manuel Bastón Molanes, atropelló a seis personas de una misma familia que transitaban por la orilla de dicha carretera, resultando muerta la niña Concepción Mariño Molanes, de un año de edad, y heridas de carácter grave, su madre, Pilar Molanes Rial, de 35 años, así como Concepción Molanes Rial, de 20, José Luis Alonso Molanes, de 12, Isabel Alonso Molanes, de 9 y Joaquín Alonso Molanes, de cuatro meses. Todos ellos fueron asistidos en el sanatorio Santa Rita quedando internados, excepto la niña Concepción, que fue trasladada a su domicilio en estado preagónico en donde falleció.

DOS HERIDOS GRAVES EN OTRO ACCIDENTE

En la carretera general de Zamora a Santiago, kilómetro 617.300, en la demarcación de Lalín, el camión LU-20251 conducido por José Benito Blanco Taboada, al parecer a consecuencia de una maniobra, colisionó con el coche de turismo OR-0012-B, conducido por Elías Mojón Saa. En el accidente, resultaron heridas de gravedad, las ocupantes del turismo, Isabel Suárez Duro, de 29 años de edad, y su hija, Isabel Bergantiño Suárez, de siete meses.

ATROPELLADO

Pedro Gontad Ferrín, de 12 años, vecino de Briallos-Portas resultó atropellado por un turismo en términos de su residencia.

Trasladado al sanatorio Santa Rita, le fue apreciado traumatismo craneoencefálico, con moción cerebral y herida contusa en región frontal.

INFORMACION MILITAR

— DESTINOS I.M.E.C.

Con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, fueron destinados a los cuerpos y centros que se citan, los alféreces y sargentos eventuales de complemento siguientes:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, los alféreces de Infantería, don José Galán Villaverde, don Alberto Laredo Iglesias, don Juan Montero Gamarra, don Enrique Pérez Ruiz, don Sebastián Gorría Ipas, y don Francisco García Busto; los de Artillería, don José Díaz Fonseca, don Javier Baixas de Ros, don Desiderio Novoa Piñeiro, don Jorge Blanco Fernández, don Jacinto Martín Barreras don Alfredo Castellano Melián, y don Fermín Bordes Bordes; los sargentos de Infantería, don Jaime Oroza Carballo, don Juan Mateo Docampo y don Víctor Noqueira Fariña; los de Artillería don Fernando Paz Vidal y don Carlos Schick Martínez

Al Hospital Militar de Vigo, para el servicio médico, el sargento de Infantería, don Juan Guede Mariño.

Y al Regimiento Mixto de Artillería número 3, el sargento del Arma, don Angel Casal Rubio.

Centro Regional de la UNED

El profesor Fernández Barreiro, nombrado Director adjunto

A propuesta del Patronato del Centro Asociado de Pontevedra, el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha nombrado director adjunto a don Alejandrino Fernández Barreiro, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

El Dr. Fernnádez Barreiro nació el uno de junio de 1943 en Leiro (Orense). Cursó como becario los estudios de la licenciatura de Derecho en la Universidad de Santiago, y en la misma condición participó durante la carrera en una serie de cursos sobre Historia de España y América (Universidad Hispanoamericana de La Rábida, 1962), Lengua y Literatura alemana (Universidad de Salzburgo-Austria, 1963). Lengua alemana (Goeth- Institut. 1965).

Finalizados los estudios de la licenciatura se trasladó a la Universidad de Navarra para hacer la tesis doctoral con el profesor D'Ors, primera figura española y una de las más eminentes de Europa en el campo del Derecho romano. En 1968 obtuvo el Grado de Doctor con la máxima calificación del tribunal, e inició en el curso siguiente sus tareas docentes en esa misma Universidad. En 1969 obtuvo una beca del Ministerio francés de Educación para realizar en la Universidad de París el primero de una serie de trabajos de investigación en el ámbito de la metodología histórico-jurídica. En enero de 1970 le fue concedida una beca por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para trasladarse a Roma, en cuya Universidad preparó varios trabajos de investigación complementarios de los estudios de Derecho procesal civil romano que había iniciado con su tesis doctoral.

Llamado por el doctor García Garrido, entonces rector de la Universidad de Santiago, desempeñó funciones docentes como profesor adjunto (1970-71) y agregado interino (1971 72), en la Cátedra de Derecho Romano de esta Universidad. Durante el curso 1972-73 fue contratado como profesor agregado en la sede central de la Facultad de Derecho de la Universidad a Distancia (Madrid). En junio de 1973 ingresó en el cuerpo de Profesores Agregados de Universidad y en 1974, en virtud de concurso de acceso, obtuvo la Cátedra de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Desde 1968 viene participando en los congresos que organiza la Societé Internationale «Fernand de Vischer» pour l'Histoire des Droits de l'Antiguité, y ha presentado ponencias en los celebrados en Amsterdam (1968), Burdeos (1970) y Atenas (1973). Pertenece a la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Ha sido director de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, secretario del Instituto Jurídico Español en Roma y vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

MAREAS

PARA HOY

03.48 h., primera pleamar.
10.01 h., primera bajamar.
16.06 h., segunda pleamar.
22,05 h., segunda bajamar.

PROGRAMAS DE T. V. ESPAÑOLA

PRIMERA CADENA

13,45 Carta de ajuste. "Goyescas", Perlquet y Granados.
14,00 Panorama de Galicia
14,14 Apertura y presentación.
14,15 Programa Informativo.
15,00 Telediario Primera edición.
15,30 Tele-Revista Cine y espectáculos
16.00 La línea Onedin "Bandera amarilla".
17,00 Despedida y cierre.
18,45 Carta de ajuste "Recital de guitarra" por Luis Sánchez Granada
19,00 Apertura y presentación.
19.03 Avance informativo
19.05 El Campo "Información agraria".
19,10 Un globo, dos globos, tres globos Para los pequeños Vikie el vikingo Mundo indómito: "Supervivencia". Profesor Kitzel: "Aztecas".
20,30 Los sillones de la Academia Joaquín Calvo Sotelo.
21,00 Telediario Segunda edición.
21.30 35 millones de españoles.
22,00 A simple vista Programa concurso
22,30 Carol Burnett
23,25 Ultimas noticias
23.30 Reflexión Espacio religioso
23.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19,30 Carta de ajuste "Emilio El Moro"
20.00 Presentación y avances.
20,01 Revista de cine "Semblanza de Shelly y Winters", "Entrevista con Claude Lelouch", "Reportaje".
21,30 Noticias en la segunda Información nacional e internacional.
22,00 Cine Club "Electra", de Euripides.
23,30 Ultima imagen.

EL TIEMPO QUE HIZO

Presión atmosférica a nivel del mar y a cero grados, 758 milímetros.

Tendencia barométrica, bajando.

Humedad relativa del aire, 60 por ciento.

Dirección más frecuente del viento, norte.

Velocidad, 9 kilómetros por hora.

Visibilidad, buena.

Cielo, nuboso.

Clases de nubes, cúmulos y altoestratos.

Temperatura máxima, 12,5 grados a las 15,30 horas.

Temperatura mínima, 2 grados a las 6 horas.

Horas de sol, 5,5.

CRUCIGRAMA

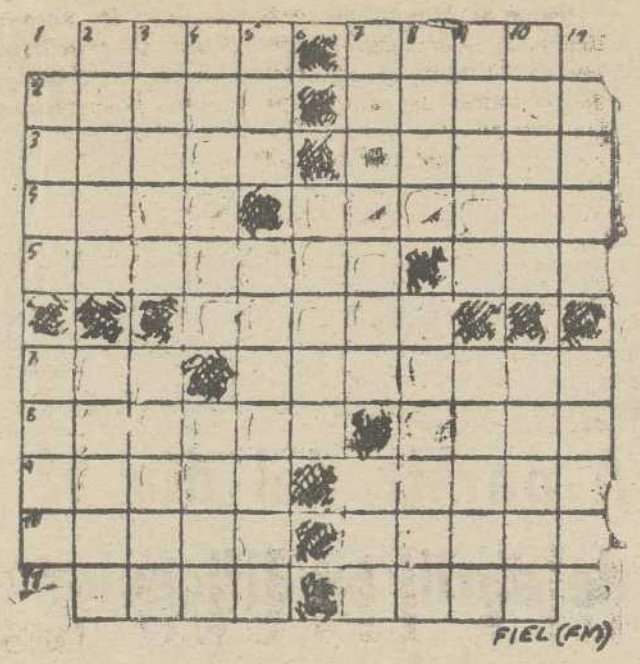

HORIZONTALES: 1.—Cumbre de los Andes argentinos. Ensenada. 2.—Traidor. Cerro aislado que domina un llano. 3.—Cortan las ramas superflúas de un árbol. Machacar. 4.—Cavidad entre las costillas falsas y las caderas. Vigilante nocturno. 5.—Miembro del cuerpo legislativo supremo. Consejero de Palafox. 6.—Sabio griego. 7.—Río de Gerona. Mezquinas. 8.—Nombre de varón. Poeta. 9.—Descienden. Fenecer. 10.—Piña tropical. Arrasa. 11.—Mes del calendario hebreo. Piedra llana y poco gruesa.

VERTICALES: 1.—Buey sagrado egipcio. Astrágalo. 2.—Albergue. Procede, se deriva. 3.—Transfieran el dominio sobre algo. Hendid. 4.—Codiciosas. Pelo de algunos animales. 5.—Moneda japonesa. Sobresalir. 6.—Trono. 7.—Peregrinos. Calamidad. 8.—Amarrar. Abundante en nieve. 9.—Abandones. Extraños. 10.—Embuste. Rey de los Hunos. 11.—Palo de la baraja. Espuerta grande.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES: 1.—Pira. Acab. 2.—Tocad. Cacos. 3.—Adoba. Avido. 4.—Pana. Alamar. 5.—Anódino. Oso. 6.—Anota. 7.—Are. Enemiga. 8.—Lavada. Obus. 9.—Abolí. Amela 10.—Marat. Coran. 11.—Tasa. Osas.

VERTICALES: 1.—Tapa. Alam. 2.—Podan. Rabat. 3.—Icono. Evora. 4.—Rabada. Alas. 5.—Ada. Inédita. 6.—Anona. 7.—Acalote. Aco. 8.—Cava. Amomos. 9.—Acimo. Ibera. 10.—Bodas. Gulas. 11.—Soro. Asan.

404 PLAZAS - Desde 18 años - SOBRE 300.000 PTS.

CUERPO ADMINISTRATIVO MINISTERIOS

Convocatoria oposiciones LIBRES y RESTRINGIDAS. — AMBOS SEXOS. — Desde 18 años, sin límite máximo de edad. — Título (para Turno Libre) Bachiller Superior o equivalente. — En POCOS MESES PUEDE HACER UNA MAGNIFICA CARRERA. — EJERCICIOS FACILES que puede preparar en su domicilio con nuestros Textos. Pídanos URGENTE (antes del día 22) acompañando 20 ptas. en sellos de Correos, Programa con impresos oficiales de Instancia, relación de vacantes y amplios informes. — Diríjase a:

"JURISPERICIA", Jardines, 3, MADRID - 14.

Reunión de la subdelegación en Pontevedra del Concilio Gallego

PONTEVEDRA.— (Servicio informativo local)

El pasado sábado ha tenido lugar en Pontevedra una reunión de trabajo del Secretariado General del Concilio Gallego y la Junta de la subdelegación de la Vicaría de Pontevedra, con la asistencia del delegado diocesano del Concilio.

Durante la reunión se dio cuenta de la actividad que vienen desarrollando los grupos de reflexión inscritos de esta zona y de las dificultades surgidas en sus tareas, en especial la amplitud del temario en relación al tiempo de que se dispone para su estudio, reflejadas en la reunión de moderadores de grupo habida el pasado día 15 de febrero bajo la presidencia del señor obispo vicario general doctor Cerviño.

El P. Gómez, secretario general del Concilio de Galicia, informó de la marcha general del trabajo en la Diócesis, coincidente en general con lo de la zona y de las dificultades de actuación de grupos específicos de ambientes determinados.

Se ha señalado que aunque el calendario, conocido por todos los interesados, tiene cierta flexibilidad y los grupos puedan seguir reflexionando sobre los temas, deben remitir cuanto antes los resúmenes de las materias estudiadas, para facilitar la labor de recopilación de inmediato inicio. Es claro que en las reuniones de la fase posterior tendrán cabida, al estar representados los grupos, cuantas aportaciones consideren interesantes y que no habían tenido tiempo de remitir ahora.

Finalmente es de lamentar que aún cuando el número de seglares implicados de manera organizada en esta etapa de reflexión de la segunda etapa del Concilio Gallego supere notablemente al de la etapa anterior, suponga sólo un mínimo porcentaje del pueblo católico gallego.

Nos permitimos decir a todos que aún puede ser tiempo de empezar e incorporarse a la tarea de estudio y revisión de nuestra Iglesia regional.

Hoxe, conferencia de López Suevos en «Amigos da Cultura»

Falará de "Interpretación do atraso económico de Galicia"

Hoxe, as 8 da tarde, terá lugar a anunciada conferencia do profesor adxunto da Cátedra de Estrutura Económica da Universidade de Galega doctor Ramón López Suevos Fernández, quen disertará sobre o tema "Interpretación do atraso económico de Galicia" dentro da II Xeira de Conferencias sobre Economía e Socioloxía de Galicia que organiza a Asociación Amigos da Cultura.

O acto que se celebrará na sala de actos da Caixa Rural pontevedresa, será público podendo asistir cantas persoas se sintan interesadas na problemática que tratará o conferenciante.

A prósima conferencia do cilo terá lugar o vernes 14 e estará a cargo do sociólogo don Mario Orxales Pita, quen desenrolará o tema "A crise da Casa galega como sistema de produción e convivencia".

España, en los intelectuales del «98»

y X. CERVANTES, EL GRECO Y LOS HOMBRES DEL «98»

El enfrentamiento de algunos de los intelectuales del «98» entre sí no es un fenómeno único en nuestra historia. Quevedo amenazó a Góngora con «untar sus versos con tocino», y Lope de Vega y Cervantes se estorbaron durante un periodo de sus vidas no sólo por el rumbo distante de sus creaciones literarias, sino que diferían en sus pensamientos sobre España. Lope estaba más cerca, aunque no de modo absoluto, de los ademanes de la España imperial de la que Cervantes, siempre discreto, era bastante ajeno. Cervantes estaba más atento a los modos y manera sde la España interior, a la vida sencilla de las gentes: más cerca del pueblo que de la nobleza y de la corte. Los paródicos intentos cervantinos son una prueba de ello.

Esta España imperial iniciaba su declive con el segundo Felipe a espensas de las exiqüas posibilidades nacionales: nacionales en el sentido de lo que Unamuno llamó certeramente la intrahistoria, esto es, del propio pueblo. Tal declinar no cabe sino describirlo con estos versos de Góngora:

«Lo que fue en tu edad dorada
oro, lirio, clavel, cristal reluciente,
no sólo plata o viola trocada
se vuelve, mas tu y ello justamente,
en tierra, en humo, en polvo, en sombra,
[en nada.»

Y son testigos de excención de este tránsito nacional, Cervantes y Lope, frav Luis de León y Mateo Alemán, Góngora y El Greco. Como lo son, del llamado desastre colonial, los intelectuales del «98». Diríamos que unos y otros resultan ser espectadores del principio y fin de nuestro poderío colonial. Pero este descenso imperial llevó a Ortega a declarar que padecemos una decadencia congénita, lo que me parece excesivo e incluso contradictorio teniendo en cuenta otros planteamientos en algunos de sus brillantes ensayos. Una decadencia congénita lo es en todos los sentidos y planos de su historia, y ahí está el Siglo de Oro para desmentirla.

Los vicios nacionales, ciertos, evidentes, con los que se enfrentaron, en su tiempo, los intelectuales del «98», no alcanzaron el nivel de los existentes en el siglo XVI. Los hombres del «98» hablaron de abulia, intolerancia, envidia, de odio a los mejores, de chabacanería del pueblo español. Cierto que Mateo Alemán y Quevedo no se ensañan menos con la pícara sociedad de ese siglo, pero el tema de crítica agria que emana de la picaresca toda le repúgna a Cervantes, aunque la alude pero soslayándola, eludiéndola en un prodigio de técnica literaria evasiva a través de su poderosa ironía y burla, de humor y de ternura. Cervantes no parece ignorar que los vicios o virtudes de un pueblo se originan siempre por contagio de la clase dominante sobre la dominada. Es decir, no hay corrupción o virtudes abajo si no procede de arriba, de la burguesía, de la nobleza, de la corte. En el Quijote se plantea el enfrentamiento de la interioridad moral de su protagonista central, que es la moral de Cervantes, frente a una realidad objetiva injusta y atrozmente inmoral. Eso es lo que hay de genial en el español Miguel de Cervantes. En el Quijote hay un pensamiento político y social que ya L. Osterê estudió inteligentemente. Y lo hay en el discurso a los cabreros como en los consejos a Sancho y del gobierno de éste en la ínsula. La creación literaria de Cervantes crea un personaje, don Quijote —tan lejos del Buscón quevedesco— que cargándose de entusiasmo, de energía vital y de alegría; incluso de orgullo, de vanidad y de vanagloria, que no es sino lo que Erasmo llamaba locura, que es el resorte de todo lo que consideraba alto y grande en este mundo.

El que Devorak, un investigador tan serio de la historia del arte como también Bartolomé, de importancia excepcional al hecho de que El Greco fuese contemporáneo de Cervantes explica, a través de sus creaciones, lo que hay de proximidad de pensamiento entre contemporáneos. La coincidencia radica, en este caso, en que tanto Cervantes en el Quijote como El Greco en el Entierro del Conde de Orgaz parecen aludir a la inmortalidad de la fama. Las generosidades de don Quijote, los sueños, en realidad de Cervantes, como los sueños de El Greco sobre la no menos generosa vida del conde de Orgaz, canciller de Castilla, no son vanidad de gloria sino de fama que traspasa lo temporal y habita en uno; en la verdad de sus emociones morales, en la que hay de verdad en nuestro interior. Esto vale para todos, pero en nuestro país más para los que ejercen el oficio de políticos. Esta es la lección civil del Quijote, del intelectual Miguel de Cervantes.

Luciano del Río

SIN TITULO SOLO MUJERES DESDE 18 AÑOS 232.134 PTS.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION (SEGURIDAD SOCIAL)

Por resolución de la Delegación General del **INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION** (B. O. del Estado del 18 de febrero de 1975) se anuncia **CONVOCATORIA LIBRE** (no restringida) para cubrir **100 PLAZAS VACANTES** (más las vacantes que se produzcan: en total unas **200 PLAZAS)** de Auxiliares administrativos en Instituciones de la **SEGURIDAD SOCIAL.** Sólo mujeres (cualquiera que sea su estado: casadas, solteras o viudas). Eded: desde 18 años (sin límite). **NO SE EXIGE TITULO. Retribuciones: 18.109 ptas. mensuales, más pagas extras.** (Véase **GUIA GENERAL DE INFORMACION).** Pruebas sencillísimas y racionales que puede preparar Vd. sola en su misma casa (no se pide taquigrafía: todas las pruebas son **ESCRITAS** —no hay ninguna oral—). **¡¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD PARA INGRESAR EN LA ADMINISTRACION PUBLICA!!** Infórmese sin compromiso (y si a Vd. no le interesa, informe a su compañera, familiar, amiga, etc.). Urgentemente (HOY MISMO) pídanos con correo (adjuntando diez pesetas en sellos de correo para franqueo) la **GUIA GENERAL DE INFORMACION, con modelo oficial de instancia.** Diríjase a **CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS, Sagasta, 23, MADRID - 4.** (Basta con que mande esta inserción y sus señas, no olvide poner en el remite su **DIRECCION).**

404 PLAZAS AMBOS SEXOS DESDE 18 AÑOS 230-300.000 PTS.

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO Ministerios Civiles. Por Orden de la Presidencia del Gobierno (B. O. del Estado 1-3-75) se convocan pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo. **AMBOS SEXOS.** Desde 18 años (sin límite). Título: Bachiller superior (o equivalente). Magníficas retribuciones (véase **GUIA GENERAL DE INFORMACION).** Pruebas racionales y en un grado elemental **NUEVO PROGRAMA.** Iniciamos preparación el 1.º de abril **GRANDES EXITOS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES.** Infórmese (cuanto antes) GRATUITAMENTE y sin compromiso: recoja personalmente o pídanos por correo (antes del día 20) la **GUIA GENERAL DE INFORMACION,** con modelo oficial de instancia (basta simplemente con que adjunte esta inserción y su **DIRECCION).** Diríjase a **CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS, Sagasta 23, MADRID - 4.**

EL TRAFICO Y LA ESTADISTICA

Febrero, registró 65 accidentes con el balance de 13 muertos y 81 heridos

1.149 VEHICULOS Y 2.007 NUEVOS PERMISOS

Los datos estadísticos que nos facilita la Jefatura Provincial de Tráfico relativos al pasado mes de febrero, siguen poniendo de manifiesto las consecuencias tantas veces lamentables de una serie de circunstancias en las que, mes tras mes, se siguen incurriendo.

Cuanto nos ha proporcionado al respecto el referido mes de febrero, ha sido lo siguiente:

Un total de 65 accidentes, de ellos 56 en carretera y nueve en zona urbana, que ocasionaron trece muertos, en carretera, y 81 heridos, en su mayoría también en carretera.

Las causas que motivaron tales accidentes, fueron en 53 casos por culpa de los conductores; en 10, por los peatones, y en los dos restantes, por defecto de la vía o del vehículo.

La mayoría de las infracciones de los conductores, ha correspondido a velocidad peligrosa (15), seguidas de circulación por mano contraria (9), giros incorrectos (8), sobrepasar la velocidad establecida (5), etc.

Los peatones, intervinieron en un total de 15 accidentes, de ellos 11 en carretera y cuatro en zona urbana, en su mayoría por la noche, con un total de cinco muertos y doce heridos

Por infracción exclusiva del peatón, se produjeron diez; del peatón y el conductor, cuatro y sin intervención del peatón, uno.

PERMISOS, MATRICULACIONES, DENUNCIAS

Durante el mes de referencia, fueron concedidos 2.007 permisos de conducir y 597 licencias de ciclomotor.

Se matricularon un total de 1.149 vehículos, de ellos 973 coches de turismo; 18 motocicletas y 158 vehículos industriales (camiones, autobuses, furgonetas, etc.)

Las matrículas turísticas concedidas, fueron 34; 937 las transferencias de propiedad, y un remolque.

Se formularon durante el aludido mes, 2.878 denuncias, y fueron retirados 29 permisos de conducir. Las causas, fueron, 23 por sobrepasar la velocidad establecida; cinco por adelantamientos antirreglamentarios y uno por conducir en forma negligente y temeraria.

Exámenes para la obtención del certificado de competencia de marinero

A partir de esta fecha queda abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela para el examen del Certificado de Competencia de Marinero, que tendrá lugar el día 15 del actual a las nueve de la mañana.

EN INFORMACION Y TURISMO

Oleos y ceras, una muestra interesante de un pintor vigués: Joaquín P. Caamaño

Una nueva exposición, se ofrece al público pontevedrés en la Sala de Información y Turismo, inaugurada precisamente ayer y con un ambiente magnífico. Por cierto que la obra resulta interesante y se advierte que de ello gusta el público. Son óleos y ceras. El artista, un joven vigués, al que hemos entrevistado

—Joaquín P. Caamaño, viene a Pontevedra. ¿Es la primera vez? ¿De dónde procede?

—Sí, es la primera vez que vengo a Pontevedra. Vivo en Vigo y participé anteriormente en unas exposiciones colectivas. Mi procedencia original, es de Boiro (La Coruña).

—¿Es tan joven la pintura como edad aparenta el artista?

—Aunque tengo 25 años, en pintura de oficio son muchos menos, claro. Son algo así como cuatro o cinco, nada más.

—En la muestra, presenta ceras y óleos ¿Alguna preferencia?

—Creo que, cara al público, podría afirmar que mi preferencia es la cera. La cera, es quemada, pero no es nada nuevo porque ya los cartagineses lo hacían; es cuestión de investigar sobre ello. Yo, llevo año y medio de experiencia.

—¿Qué es o representa para Vd. la pintura?

—Eso quisieran responderlo muchos. Para mí, representa la necesidad más imperiosa y creo que mi forma preferida de manifestarme.

—¿Le preocupan las formas, el color, el dibujo?

—Las tres cosas son componentes de la pintura. Me preocupa todo, me preocupa llegar a expresarme realmente y de una forma estética lo más perfecta posible por medio de la pintura.

—¿Hubo hasta ahora algún intento de romper con su línea inicial?

—Sí los ha habido. De hecho, cada cuadro, como cualquier pintor, representa un intento de romper y manifestarse de una forma concreta y determinada de acuerdo con la realidad del momento, y ésta nunca es igual.

—¿A qué aspira fundamentalmente Joaquín P. Caamaño?

—Creo que ya lo he dicho. Aspiro a lograrme pictóricamente. Que la pintura sea el medio de expresión que necesito.

—¿Su opinión sobre la pintura y los pintores de Galicia?

—Actualmente, es un tema casi tópico. Estamos pasando un momento francamente bueno, y ya casi hay quien habla de inflacción de pintura gallega. No se puede negar que hoy tenemos una serie de valores y de auténtica pintura gallega. Los nombres, son bien conocidos. El maestro Laxeiro, el universal Colmeiro, y el gran proyecto de genio que es Sucasas.

—¿Quiere hacerme una autocrítica telegráfica?

—Que necesito mucho trabajo, pienso esto. Necesito una clarificación de ideas, o más que esto un escoger ideas, y trabajar, porque para los que aún no vivimos de la pintura es nuestro gran problema.

—Una última pregunta. ¿Qué espera de esta exposición?

—En principio, dar a conocer mis obras en Pontevedra, y una crítica, que no sé si podré merecerla, o no, pero que me agradaría, a todos los niveles.

Y esto ha sido todo. Ahí está Joaquín P. Caamaño con su obra, para la interpretación y —eso sí— el hecho cierto de unos valores.

SPRINTER

EN INFORMACION Y TURISMO

Reunión de los alcaldes de la zona costera bajo la presidencia del gobernador civil

Serán tratados temas de interés general de cara a la próxima temporada turística

En la tarde de hoy y convocada por el Gobernador Civil presidente de la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, tendrá lugar en los salones de la Delegación Provincial de Información y Turismo, una reunión a la que asistirán los alcaldes de los municipios de la zona de la costa, para tratar de la puesta en marcha de las conclusiones adoptadas en la última asamblea de turismo en aquellos temas que afectan a dichos municipios, así como a otros de índole turística, con objeto de que se tomen medidas para una debida ordenación y limpieza de todos los servicios de cara a la temporada veraniega.

En dicha reunión, a la que asistirá también el Jefe Provincial de Sanidad, se tratarán temas tan interesantes y sugestivos como limpieza de playas, rutas turísticas, alojamientos, establecimientos públicos, etc., instalación de kioskos y establecimientos provisionales, tanto en playas como en centros de atracción turística, defensa del paisaje, adecentamiento de edificios y recintos artísticos, campamentos de turismo y zonas de acampada, así como otras materias del máximo interés y que los alcaldes son los más interesados en atender y para lo cual cuentan con el apoyo orientación y estímulo de los distintos organismos y sus representantes en la provincia

Elevación de las tarifas de atraque en el puerto de Vigo

VIGO, 11.— El Comité Ejecutivo del Consejo Sindical de la provincia de Pontevedra ha hecho constar su inquietud por la elevación de tarifas de atraque y estancia de buques en puertos.

La decisión se tomó en el transcurso de una reunión que el citado Comité ha celebrado bajo la presidencia de su titular, Tomás Palacios Hernández, delegado provincial de la Organización Sindical.

La razón de esta inquietud es la incidencia que los referidos aumentos pueden suponer en la vida laboral y comercial de la ciudad de Vigo, teniendo en cuenta el efecto en cadena que lleva consigo la actividad portuaria.

El presidente del Consejo de Empresarios, Fernando de Haz y de la Gándera informó de las alteraciones laborales producidas el día 20 de febrero en algunas empresas de esta ciudad. En cuanto al número de trabajadores afectados por los paros representan un 7 por 100 aproximadamente de la población laboral de Vigo.

No obstante —según el señor De Haz— estos paros constituyen un grave perjuicio económico para la inmensa mayoría de los 5.500 trabajadores a que afectó y sin duda supuso un quebranto para alguna de las empresas que por su programación de trabajo tenían que cumplir determinados compromisos a plazo fijo.

En este orden de cosas, el presidente del Consejo de Trabajadores hizo contar su profunda preocupación por la población laboral que mayoritariamente y por la fuerza de la presión se ve impedida a adoptar actitudes pasivas que sólo les causan perjuicio económico. Considero que el Consejo de Trabajadores debe adoptar posturas y tomar decisiones para cortar la acción coactiva sobre la masa silenciosa por elementos subversivos y politizados, de igual forma que debe adoptarlas, como de hecho viene haciendo cuando de reivindicaciones laborales justas se trata.— (Cifra)

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante el día de hoy le corresponde el servicio permanente de guardia, a la farmacia de don Laureano Simón Sánchez, en la plaza de Paco Leis, 16 (Campolongo), y a la de doña Josefa Ameijeiras Vázquez, en Loureiro Crespo, 73 (frente a los Salgueiriños).

Reforzará el servicio hasta las diez de la noche, la de don Eduardo Moreda Novo, en la avenida de La Coruña, 37 (El Burgo).

PRACTICANTES DE GUARDIA

Servicio permanente de practicantes, en la calle de la Oliva, 4 primero izquierda. Teléfono 85 25 31

Citación de la Alcaldía a dos emigrantes procedentes de Holanda

A fin de comunicarle asunto de suma importancia para los mismos, se ruega al matrimonio, compuesto por don José María Pan Rodríguez y doña María del Carmen Regueira Vázquez, —los que en el mes de agosto último regresaron de Holanda a España, y al parecer fijaron su residencia en Pontevedra— se personen en el Negociado de Registro General del Ayuntamiento a la mayor brevedad posible, o en su defecto, algún familiar o persona de conocimiento de los mismos.

PUERTOS

MARIN

Se encuentran en el puerto de Marín los buques "Condado", que carga pasta kraft y el "Pescandín", que descarga sal.

Se espera el "Pino Blanco" a cargar tableros para Nigeria.

VILLAGARCIA

Tráfico nacional.— Esperados: "Pico de Mulhacén", a cargar general con destino a Ceuta, Melilla y Palma de Mallorca; "Cementos Rezola Galicia", de Gijón con 1.320 toneladas de cemento y el "María Angeles Arrue", procedente de Santa Pola, con 500 toneladas de sal.

Línea de Canarias.— Entradas: Procedente de Vigo entrará en las próximas horas el motobuque "Villafría", que tomará carga para puertos canarios.

Salió el correo marítimo "Villa de Bilbao", para Vigo, después de tomar 300 toneladas de general para puertos canarios. Los días 16, 23 y 30 respectivamente harán escala en este puerto los también correos marítimos "Ciudad de Pamplona", "Isla de Formentera" y "Villa de Bilbao".

Tráfico exterior.— Salidas: Grieog "María Frosso", para Israel con madera. Sigue en puerto el danés "Wivi Bewa" que carga cuarzo para Noruega; esperados: Danés "Betty Nielsen" y el noruego "Sigryd", los dos a tomar sendos cargamentos de mineral de cuarzo para Noruega.

FERROL

Entró en puerto el buque español "Infanzón", con material para los astilleros ferrolanos.

Se hicieron a la mar, en lastre, los buques "Morella II", "Fraguador", "Infanzón", "Avelina" y el chipriota "Chrysosa".

Grupo de jóvenes ingleses representarán Teatro gallego

Un grupo de diez jóvenes ingleses, estudiantes en la Universidad de Cardiff, representarán en Galicia obras de autores gallegos, en el próximo mes de abril.

Se trata del grupo de teatro "Sherman Arena" que en aquella Universidad fundó el lector, Benito Batán, natural del municipio orensano de Gustey. Lo integran 10 jóvenes que en el próximo mes viajarán a Galicia para representar alguna de sus obras

En principio está prevista una actuación, el día 3 de dicho mes, en el aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Santiago, con la representación de la obra "Os vellos non deben de namorarse", de Daniel Alfonso R. Castelao, representada por este mismo grupo recientemente en el Centro Gallego de Londres. En su repertorio traen otras obras, de Curros Enríquez y otros autores gallegos, así como las tituladas "Retablillo de don Cristóbal", de Federico García Lorca y "Morte e vida severina", de Joao Cabral de Melo Neto.

TEATRO INGLES ACTUAL

El teatro inglés en la actualidad será el tema fundamental de una jornada que se celebrará el próximo viernes día 14, en el salón artesonado de Fonseca, organizada por el Aula de Teatro en colaboración con el Departaamento de Inglés.

CONFERENCIA

"Saudade, angustia, morriña", es el tema de una conferencia que hoy miércoles pronunciará en esta ciudad el doctor en neurología y psiquiatría, José Manuel López Nogueira.

El acto tendrá lugar a las ocho y media de la tarde en el Colegio Mayor "Fonseca".

SI GANA MENOS DE DOS MIL PESETAS DIARIAS ES PORQUE QUIERE

Un reparador de televisión (negro y color) cobra este sueldo. Aprenda tan lucrativa profesión con curso acelerado, quedando de su propiedad laboratorio profesional. También curso de electrónica básica. Pida folleto gratuito del que le interese. IHAR. Talleres, 27. Barcelona. (Autoriz. Minist.)

EL GROVE

Mucha agua y demasiado penuria

EL GROVE. — (De nuestro corresponsal).

Llevamos una temporada bastante cargada de humedad, según las lluvias caídas durante muchos días y otras tantas noches, que sólo a intervalos cesan.

No obstante esta realidad pluviométrica, que nos asola y que nos cala hastal os huesos, en la mayoría de los casos existe orfandad en cuanto a viviendas con mínimas exigencias sanitarias de aislamiento, vivimos la paradoja consistente en que el cabo de poco tiempo, cuando pasen unos días sin llover, el viento del Norte arrecie, nos quedare[illegible] como siempre, es lecir, ro[illegible]os de agua por todas partes, excepto por el istmo del Bao, y con la imagen triste y penosa de una sequedad de agua potable incomprens[illegible]mente permitida y endém[illegible]mente arrastrada.

Y vengan pozos y embr[illegible] domesticos caprichosame[illegible] construidos, al estilo de «l[illegible] d[illegible] más fuerte», claro e[illegible] s[illegible] ozca de lo esencial e[illegible] elemental; sin senti[illegible] [illegible]teric de las propias ne[illegible] ce[illegible] tirando cada cual co[illegible] de y quiere.

V[illegible]iendo a lo del agua, veremos qué pasa cuando llegue el verano, lo cual no es difícil pensar: se repartirá desequilibradamente, lo mismo que las r[illegible]as

DE INTERES PARA LAS EMPRESAS

Nuestro amigo José Casares Souto, secretario de la Organización Sindical, oficinas de la calle Calvo Sotelo-Travesía de Peralto, nos encarece participemos a los empresarios en general, la obligación que tienen de provistarse del calendario laboral de Fiestas aprobado y diligenciado por la Delegación Provincial de Trabajo, como asimismo del cuadro horario que habrá de regir en la provincia durante el año 1975. La prescripción al respecto se anuncia hasta el día 31 del actual mes de marzo.

FALLECIMIENTO SENTIDO

El pasado domingo, día 2 del actual mes de marzo, dejaba de existir en esta villa, el querido y muy estimado convecino don José Guillén González, que contaba 69 años de edad y venía soportando una afección grave desde hacia varios años

Era una excelente persona, en el amplio sentido de la palabra, que le hizo granjear la consideración de todo el pueblo de El Grove y de cuantos le conocieron a través de una vida jalonada de virtudes, tanto en trabajo como fuera de él. En el campo laboral, concretamente en la fábrica de conservas Alain Thenaisie, dejó imborrable huella de su acusada personalidad, dando fehacientes muestras de su competencia profesional y absoluta entrega en el servicio, a la vez que evidente prueba de ejemplaridad hacia sus compañeros y superiores, los cuales siempre reconocieron y por ello le admiraron, incluso en su situación de jubilado. Era viudo y deja tres hijas, dos de ellas casadas.

Las honras fúnebres tuvieron lugar el lunes siguiente, día 3 de marzo, celebrándose el funeral de cuerpo presente y la inhumación de sus restos mortales, actos que en la tarde del señalado lunes se vieron muy concurridos por parte del vecindario grovense.

Desde estas columnas, reciban sus deudos, especialmente sus hijas, María, Carmen y Luisa, así como sus hijos políticos, Jesús González y Antonio Moldes, nuestro más sentido pésame.

J. O. G.

15 de Marzo de 1975
Simeón
APERTURA

desde 1907 vestimos a los pontevedreses

Hace más de medio siglo, Simeón se instalaba en Pontevedra. Desde entonces, han cambiado muchas cosas. La ciudad, sus gentes, la moda...

Hoy son otros tiempos. Y hemos querido adaptarnos a ellos. Nuevas gentes, nuevos gustos, otros estilos. Pero Simeón sigue presente en la vida de la ciudad, marcando la Moda. Vistiendo a Pontevedra.

Boutique infantil * Lanería - Sedería Hogar - Tapicería - Decoración instalaciones * Gran Boutique hombres * Boutique Juvenil

nuevo
Simeón
"su viejo amigo"

ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

• **PISO** en alquiler. Necesito, centro o extrarradio. Ofertas, teléfono 850769.

• **SE NECESITA** piso pequeño o buhardilla. Razón: Teléfono 852948.

• **SE ALQUILA** piso cuatro habitaciones, comedor, aseo y cocina. Razón: Portería "Edificio Gonviz".

• **ALQUILANSE** habitaciones para caballeros. Razón: Sagasta, 14 - 7.º Izqda.

• **ALQUILASE** piso amplio nuevo y céntrico. Razón: Teléfono 851707.

• **ALQUILO** piso muy amplio. Razón: Teléfono 859759.

• **ALQUILASE** habitación a chicos, con o sin pensión. Razón: Isabel II, 31-1.º C.

• **SE ALQUILA** piso amueblado en la Caeyra. Bloque 4.º portería

• **SE ALQUILA** nave 220 m.² propia para taller. Informes: Muebles Fontán

• **SE ALQUILA** piso con muebles. Razón: Travesía Casimiro Gómez, Bloque 1.º 8.º C. Teléfono 858381

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES
FIDAUTO
Furgón SAVA
124 D - 124 Sport 1600
1430 y 1430 «1600»
850 2 y 4 puertas
600 E y D
MINI: 850 1000 - 1275
R-8, R-6, 4-L y R-12
SIMCA 1000 y 1200
DYANE 6
Avda. de Lugo, 25
PONTEVEDRA
SUCURSAL: C/17 de Marzo
VILLAGARCIA

• **FERIA** del Automóvil "Rionuño" automóviles nuevos y de ocasión. Admitimos cambios. Grandes facilidades. Consúltenos sin compromiso. Vigo. Bolivia, 22. Teléfonos 218836 217867. Casa central en Madrid. C./ Alberto Aguilera, 30. Teléfono 4492100.

AUTOS CALVO

• **VEHICULOS** nuevos y usados, todas marcas y modelos, todos precios y facilidades.

• **AUTOS CALVO:** Seats, Simcas, Morris, Citroen, Renault. Grandes facilidades.

• **AUTOS CALVO:** En Pontevedra, Pardo Bazán, 6. La Estrada, Avenida de América.

• **SOLIÑO ABREU** Agencia Renault. Plaza Barcelos, 24 y 25. Teléf. 852147. Pontevedra. Renault 8; Renault 12; Renault 4S; Seat 850

DEMANDAS

• **SERVICIO** a domicilio. Montamos y desmontamos muebles y hacemos reparaciones eléctricas. Llamar al teléfono 85 42 17

• **SE NECESITAN** señoras y señoritas venta productos limpieza hogar y cosmética. Grandes ingresos. Dirigirse a: Sra. González. Apartado 442. Pontevedra

• **DINERO** Seguro, realizando sencillos trabajos caseros en horas libres. Infórmese enviando 12 Ptas. sellos. Universal W. Altea (Alicante).

• **SE NECESITA** chica fija. Razón: Telf. 85 69 95.

• **MUCHACHO** de 14 años, con estudios primarios, se necesita como aprendiz de dependiente para tienda de Confección. Razón: Teléfono 851040.

• **SE NECESITA** empleada de hogar, Plaza Riestra, 1, 7.º Izqda. La Caeyra. Teléfono 858224.

• **NECESITASE** señorita para oficina, con conocimientos de mecanografía. Teléfono 859991.

• **NECESITO** asistenta con informes, buen sueldo. Razón: Pardo Bazán, 3.4.º A.

• **CARPINTERO** ayudante y aprendiz. Taller Muebles Formica, necesitánse urgente, buen sueldo. Razón: Juan Bautista Andrade, 136, Lérez.

• **SE NECESITA** viajante introducido en el ramo de Confección. Razón: Teléfono 851035

• **SE NECESITA** chófer con carnet 2.ª. Razón: Teléfono 853789.

• **OFRECESE** chófer carnet 1.ª Informes: Felipe García San Andrés Geve - Couso (Pontevedra).

• **SE NECESITA** asistenta para todo el día. Razón: Salvador Moreno, 17 - 3.º Izqda.

• **SE NECESITA** conductor carnet 1.ª especial. Llamar teléfonos 856399 ó 856326.

TRASPASOS

• **SE TRASPASA** bajo comercial en Cobián Roffignac. Teléfono 859965.

• **ZAPATERIA.** Se traspasa, buena clientela. Razón: Teléfono 854282.

• **PROFESORES:** Se traspasa Colegio Reconocido de E.G.B. acreditado. Para informes: Sr. García. Teléfono 850154.

ENSEÑANZAS

• **CLASES** Física, Matemáticas, 6.º COU y Magisterio. Grupos reducidísimos. Teléfono 85 28 10.

VENTAS

LAYBE
COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

• **MAGNIFICO** local completamente decorado. Interesante para venta de muebles. Vende Laybe. Benito Corbal, 7. Pontevedra.

• **PISOS**, en Loureiro Crespo garaje calefacción. Vende LAYBE.

• **PISOS**, en Avenida de La Coruña. Calefacción. Entrada mínima. Vende LAYBE.

• **PISOS**, acogidos superficie 175 m.², construcción de calidad. Vende LAYBE.

• **PISOS**, muy céntricos, acogidos, calefacción y garaje. Vende LAYBE.

• **PISOS**, en las Corbaceiras. Precio 980.000 Ptas. Vende LAYBE.

• **PISOS**, extraordinarios en calle Echegaray, calefacción y garaje. Vende LAYBE.

• **PISOS**, acogidos en San Antoniño, con cuatro dormitorios, amplio salón comedor, etc. Vende LAYBE.

• **PISOS**, en Travesía Doctor Loureiro Crespo. 200.000 Ptas. entrada. Consúltenos. Vende LAYBE.

• **PISOS** Terminado, muy soleado, 204 m.², amplísima terraza. Vende LAYBE.

• **PISOS**, con calefacción y garaje en Fernández Ladreda. Vende LAYBE.

• **PISOS**, Terminado en La Caeyra, garaje totalmente exterior. Vende LAYBE.

• **PISOS** Terminado, calefacción y agua caliente. Buena situación. Vende LAYBE.

• **PISOS** Terminado cerca de la Plaza de Toros. Precio 1.100.000 Ptas. Vende LAYBE.

• **PISOS**, en Plaza de Barcelos, calefacción. Consúltenos. Vende LAYBE.

• **PISOS**, en General Mola, calefacción y agua caliente, garaje, muy amplio. Vende LAYBE.

• **SOLAR** en Playa Mayor, ideal para Chalet, superficie 1.060 m.². Vende LAYBE.

• **SOLAR** en Campolongo, 1.600 m.². Vende LAYBE.

• **BAJO** en Fernández Ladreda, 750 m.², facilidades. Vende LAYBE.

• **BAJO**, 614 m.², buena situación. Vende LAYBE.

• **BAJO** en Avenida de La Coruña a dos calles. Vende LAYBE.

• **BAJO**, muy céntrico, acogido. Vende LAYBE.

• **RIOS.** Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Pisos, chalets, solares, locales comerciales. Traspasos. General Mola, 12. Teléfono 85 36 58. Pontevedra.

• **MARPE.** Vende pisos de cinco habitaciones, dos cuartos de baño, estar comedor y cocina. Precio interesante. Calle Peregrina, 29 - 2.º

• **PISOS** 300.000 resto diez años. Alquilo bajos comerciales y oficinas. Acuña, Santa Clara, 39

• **PARTICULAR** vende piso, buen precio, soleado. Razón: Peluquería Cañizares, Andrés Muruáis, 1 - 1.º, teléfono 859115.

• **VENDESE** casa con huerta 6 kms. ciudad. Construcción nueva. Razón: Padre Luis, 4 - 3.º F.

VARIOS

• **EMPRESA JANEIRO.** Teléfonos 85 96 76 y 85 71 77. Pontevedra.

• **HIJOS DE ESTEVEZ.** Ambulancias. Servicio permanente. Teléfono 85 20 43.

• **TRANSFORMADORES** 10.000 / 127 / 230 voltios. 100 KVA. o mayores. Buen estado. Interesan ofertas, apartado 776, Vigo.

• **MUDANZAS** personal especializado. Salvador Moreno, 42. Teléfono 85 14 44.

• **COYFI.** Legalización pisos. Tributación. Registro. Altas. Estatutos. Galerías. Teléfono 852830.

VENDO
MOTORES
100 Hp. 40 Hp. 75 Hp. marca PAZO y motor Perkins 34 Hp. Razón: Taller Blanco. BUEU.

VENDO
MERCEDES 190 - D
Razón: Taller Blanco. BUEU.

EMPRESA CONSTRUCTORA
NECESITA
OFICIAL ADMINISTRATIVO
SE EXIGE:
- Conocimientos probados de Contabilidad
- Mecanografía
- Residencia en Pontevedra.

INTERESADOS: Rogamos envíen con historial profesional y pretensiones a «GAPEX PUBLICIDAD». Benito Corbal, 6. — PONTEVEDRA.

Referencia: OFICIAL.

NECESITASE
ENGRASADOR y PERSONAL LAVA - COCHES
Razón: GARAJE PLAZA. Cobián Roffignac, 20.
PONTEVEDRA.

SE VENDE FINCA
3.300 m.2
Forma regular, con 40 metros frente a carretera de Villagarcía, en San Cayetano, parroquia Cerponzones.
INTERESADOS dirigirse a **MANOSA - SARRIA (Lugo). — Teléfono 53 04 00.**

SE NECESITAN
APRENDICES PARA TAPICERIA
Y
CHICAS APRENDICES PARA COSTURA DE TAPICERIA.
Razón: «PUBLICIDAD GAPEX».
Benito Corbal, 6 - 1.º
PONTEVEDRA

AIRE PURO COMO EN ALTA MONTAÑA
Puede Vd. respirarlo, sin pulverizaciones, sin gastos de mantenimiento.
Solución ideal para el hogar, salas de espera, clínicas, clubs, oficinas, colegios y cualquier local muy frecuentado.
Llamar a «LASER». Telf. 85 37 44. c/ Riestra, 9
PONTEVEDRA

EL ORO DE AMERICA EN EL CARACTER DE LOS ESPAÑOLES

En el libro blanco de las naciones a través de la historia se observa que la proliferación de grupos piráticos obedeció a móviles económicos y de hegemonía. España y Portugal no produjeron corsarios porque disponían del oro y necesitaban marineros para trasladarlo desde América. Gran Bretaña, por el contrario, tenía que emplear a sus aventureros y navegantes en una marina extraoficial, pero reconocida, y altamente capacitada. La costumbre de hacer presa en los mercantes españoles se hallaba tan establecida en el reinado de Felipe II, que la reina Isabel la extendió y amparó porque interesaba al imperio que empeba a insinuarse. Asaltando los goleones ibéricos, no sólo se apoderaba del oro, vil metal a la postre, sino también de los variados y exóticos productos americanos, como la madera fina, las especias, además de infligir golpes al orgulloso español para hacerle bajar la cabeza. Piratas que se convirtieron en magnates y duques, familias enteras de bucaneros organizados como sociedad mercantil, incluso con los correspondientes consejos de administración y directores de relaciones públicas, este fue un hecho social que marcó un tiempo determinado de la historia.

Pero se ha comprobado después, por el estudio de los economistas y sociólogos, que el oro de América no significó properidad para el pueblo llano español. Vio pasar cerca la riqueza más bien como un sueño, sin tocarla ni sentirla físicamente. Era absurdo ir en busca de tesoros que no reprecutia en la economía colectiva de los españoles, sino exclusivamente de la nobleza de los Indios Orientales no para engrandecer el poder adquisitivo de los españoles y financiar empresas comerciales, artesanales, sino para gastar en aventuras en otros continentes, nada rentables a la larga. Las empresas guerreras, hechas con el dinero que quedaba de aquellas expediciones a América, ¿qué produjeron?, se preguntaba un profesor. Después de gastar grandes cantidades de oro. las empresas del siglo XVI en su aspecto colonial quedaron reducidas a victorias parciales, pero sin resultado ulterior, pues el rey de Túnez firmó al mismo tiempo un acuerdo con el rey de Francia, intrigando a los franceses lo que correspondía a los españoles. Había jugado con dos barajas.

Sin embargo, no cabe discutir que el oro de América cumplió una función determinante en el carácter de los hispanos, nada postiva, en el orden sociológico y del comportamiento: la quimera de los tesoros americanos modeló la conducta de aquella época, condicionándoles hacia los trabajos vinculados al oro, en vez de la organización del trabajo en todas sus manifestaciones, retrasando así la incorporación de nuestro país a la sociedad comercial y después industrial que se iniciaba en Europa. Este es el motivo de que, ya en la revolución industrial. España llevase su reloj parado cien años y que, por consiguiente, su desarrollo posterior no haya culminado todavía. Y es entonces cuando se produce el hecho de que semejante tendencia colectiva, temperamental y quimérica, activada por la nobleza y sus asociados, únicos benefactores del caso, mereciese duras críticas por parte de los economistas no sólo extranjeros, sino por la misma secuela principiada por los utilitalistas como Jovellanos y sus seguidores.

Para estos, la riqueza de los pueblos se establece en el trabajo y su organización, según explicó Hume en su ensayo "Sobre el comercio". La misma idea es fecundada por su discípulo Adame Smich e incluso David Recardo, los cuales apenas consideraban valor al preciso metal traído de América. Más tarde St. Simon desarrolló la filosofía política acerca del concepto del trabajo como riqueza de los pueblos. Tampoco debe olvidarse que esta cuestión, de tanta importancia para la economía y sociología de España, ha sido abordada por los pensadores españoles modernos en su vertiente crítica.

Pero se hace imprescindible una pregunta. Si los ingleses no concedían valor al oro de los galeones, ¿por qué dedicaron una flota para abordarlos y apoderarse del metal? La respuesta parece sencilla: el oro les servía como soporte secundario de la economía, como una parte del todo de su manera de ser, no porque creyeran que era el maná, que es el sueño de los iluminados o posesos. El clima social en que se ha vivido después, en un entorno artificial, ha conllevado el retraso de que escribíamos antes, ya en vías de superación.

JUAN LOSADA

MARIN: Excursión a Villagarcía con motivo del X L Aniversario del acto fundacional de la Falange Gallega

El Ayuntamiento se persona en el expediente contencioso-administrativo promovido por el Colegio San Narciso

MARIN.— (De nuestro corresponsal).

Con motivo del solemne acto conmemorativo del XL Aniversario de la Fundación de las Falanges Gallegas, que tendrá lugar el próximo lunes, día 17 en Villagarcía de Arosa, la Jefatura Local del Movimiento ruega a sus afiliados y miembros ex-combatientes de las Delegaciones de Servicio que deseen asistir a dicho acto, lo indiquen en dicha Jefatura con anterioridad al día 14 de los corrientes.

■ ACUERDOS DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

Celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

■ LICENCIA DE OBRAS

De conformidad con los informes técnicos y administrativos incorporados a los expedientes, se otorgaron licencias de obras a don Juan Piñeiro Boullosa, Gumersindo Becerra Sesto, Antonio Lorenzo Sierto, Carmen González García, Carmen Pastoriza González, José Outerelo Giráldez, Carmen Trabazo Dopazo, Manuel Villanueva Calvar y se dejó pendiente la solicitud de Fernando Alvarez Quiñones.

■ POLICIA Y SANIDAD

Vistos los informes técnicos y administrativos se acuerda la legalización de las obras ejecutadas por don Antonio Carracelas Carballo Benjamín Blanco Estévez, Eugenio Nová Medraño, José Baros Mariño, Rosa Rodríguez Pérez y Jesús Fuentes Buján, previo pago de las tasas correspondientes, y sin perjuicio de la sanción que se le imponga por la infracción urbanística cometida. Se autoriza la instalación de un carusel en los jardines, y señalizaciones de tráfico a petición de varias entidades y particulares. No se accede a la petición de don Félix Lobeiro Camino sobre traslado de parada de auto turismo, se deniega la petición de parada de auto-turismo solicitada por don Adolfo Tomé Martínez y se deja pendiente la petición de don Alfonso Loira Parada; no se accede a la petición de don Francisco Salazar Pérez sobre vigilancia en el interior de las salas de cinematográfica.

■ RENTAS EXACCIONES

Se estima la reclamación formulada por don Raúl Santiago Taracido sobre contribuciones especiales; se ordena la baja en los padrones de Arbitrios y Tasas que gravaban un establecimiento, declarado ruinoso en la calle Jaime Janer, ordenando su incursión en el Padrón de solares sin edificar; se acuerda la devolución de derechos por renuncia del solicitante a la licencia de apertura.

■ RECAUDACION

Se prestó aprobación a la cuenta de caudales del presupuesto ordinario del ejercicio 1974, cuarto trimestre y también a las cuentas de los presupuestos extraordinarios, también se prestó aprobación a la cuenta de valores independientes del presupues del ejercicio 1974.

■ GOBERNACION

Se acuerda la remisión del expediente de acometida de agua al Colegio San Narciso, a la Sala de lo Contencioso - administrativo, personándose el Ayuntamiento en el recurso contencioso interpuesto.

■ FARMACIA DE GUARDIA

A partir de hoy y hasta el viernes inclusive, estará de guardia la farmacia de don Félix Masaó Taboada, en la calle General Franco

LUIS PORTAS

VILLAGARCIA

«Día del Asilo»

El «Día del Asilo» se celebrará, como es tradicional, el próximo 19 en la Residencia-Hogar de Ancianos «Divina Pastora» de esta ciudad.

En este día se rinde un homenaje a todos los ancianos acogidos en dicho centro. Con este motivo se ha abierto una suscripción, cuya recaudación ascendía en este día a la cantidad de 77.358 pesetas.

BANCO DE BILBAO

MARIN

Comunica a sus clientes y amigos que a partir del próximo sábado, día QUINCE, los nuevos números telefónicos serán los siguientes:

OFICINAS:

880500 y 880504

DIRECCION:

881353

El Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico

Concurso Provincial de Obras o Proyectos de Conservación y Revalorización

El Consejo de Europa, en un loable afán de promover el cuidado y la defensa de los valores arquitectónicos y de proteger, contra los atentados de todo orden que amenazan con la destrucción los tesoros artísticos de los pueblos y ciudades del Continente, ha decidido proclamar al corriente año de 1975 como "Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico".

Entre los actos a realizar para la celebración del mismo, se ha programado a nivel nacional un "Concurso provincial de obras o proyectos de conservación y/o revaloración del Patrimonio Arquitectónico", que constará de dos fases —provincial y nacional—.

La fase provincial, el Concurso se organiza a través de la Diputación Provincial, que actúa como receptora de los proyectos y mantenedora del orden del Concurso hasta el nombramiento del jurado correspondiente.

A los efectos de conocimiento y divulgación, y subsiguientes del Concurso, la Excma. Diputación Provincial de Pontevedra publica las siguientes bases:

OBJETO DEL CONCURSO

Es objeto del presente concurso la elección de un proyecto ya ejecutado que haya tenido como objeto específico la conservación y/o revaloración del Patrimonio Arquitectónico dentro del ámbito territorial de esta provincia.

SUJETOS PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el concurso:

Los propietarios, ya sean entidades públicas o personas privadas, de edificios con singularidad arquitectónica que hayan realizado obras a sus expensas, de las que se especificarán en la base siguiente.

Los promotores del proyecto aunque no hayan realizado ninguna aportación económica.

Los redactores de los proyectos.

Los empresarios ejecutores de la obra.

Todos ellos podrán participar conjunta o aisladamente, teniendo que poseer en su caso la autorización del propietario de la obra o edificio.

Cuando la obra con la que se pretenda participar haya sido ejecutada o costeada con fondos públicos, podrán participar en el concurso las entidades u organismos que hayan aportado tales fondos. En consecuencia, cualquier entidad local, institucional y los propios órganos del Estado, cuando la obra se haya realizado en el ámbito territorial de esta provincia, tendrán legitimación para acudir al concurso.

ACTUACIONES, OBRAS O PROYECTOS QUE PUEDAN CONCURRIR

A este concurso podrán concurrir las actuaciones concretas de todo tipo que tengan por objeto:

La conservación de construcciones, estructuras y monumentos de importancia arquitectónica o histórica, tanto en su interior como en su entorno inmediato.

La conservación de conjuntos de valor histórico artístico o de su entorno o medio ambiente.

A los efectos del concurso, se entiende por conservación la salvaguarda, restauración o renovación de estructuras y construcciones antiguas, la integración de construcciones actuales en los barrios antiguos, las medidas de mejora de la circulación y del estacionamiento, el embellecimiento del paisaje urbano, la mejora de la iluminación y de la ordenación de calles, y cuantas otras tiendan a conservar los valores de las construcciones desde el punto de vista estético o para su más racional utilización.

AMBITO TEMPORAL

Los proyectos ejecutados a que se refiere este concurso deberán haber sido realizados, o al menos entregados, entre el primero de enero de 1973 y el 31 de diciembre de 1974.

PRESENTACION DE SOLICITUDES

Quienes pretendan optar a los premios que se establecen en este concurso, deberán presentar solicitud dirigida al Excmo. Sr. residente de la Excma. Diputación Provincial, en la que hagan constar nombre, domicilio y circunstancias personales del concursante, especificando su cualidad de propietario, técnico autor del proyecto o director, o empresario de las obras; las circunstancias personales de quienes en virtud de cualquiera de los títulos expresados hayan intervenido en el proyecto y, en su caso, que se posee autorización para concursar otorgada por el propietario de la obra.

Junto a las proposiciones, presentarán cuantos documentos técnicos relacionados con el proyecto crean oportunos (Memorias, planos, mediciones, etc.), así como fotografías, estudios específicos o cualesquiera otros datos o documentos gráficos que puedan servir para una mejor apreciación de la obra por el jurado.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION

Las solicitudes para participar en el concurso, acompañadas de la documentación procedente, a tenor de lo dispuesto en la base anterior, se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial todos los días hábiles, hasta las 13 horas del 31 de marzo del presente año.

Deberán contenerse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, sellado o precintado y en su anverso constará: "Documentación y proyecto para participar en el Concurso Nacional del Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico".

NOMBRAMIENTO DEL JURADO PROVINCIAL

Una vez publicada la convocatoria del concurso, se procederá a nombrar el jurado que en la fase provincial determinará los proyectos que hayan de representar a esta provincia en el concurso nacional.

Tal jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un catedrático de Universidad o Académico designado por el rector magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Un representante de la Dirección General del Patrimonio Artístico, nombrado por el director general.

Un representante de la Comisión Provincial de Urbanismo, nombrado por el presidente de la misma.

ACTUACION DEL JURADO

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso, los proyectos se pasarán al jurado calificador, que se constituirá en el día y hora que determine en los locales de la Excma. Diputación Provincial habilitados al efecto, en las sesiones que sean necesarias y examinará todos y cada uno de los proyectos presentados, seleccionando los que deban representar a la provincia en el concurso nacional. El máximo de proyectos que podrán clasificar para la fase nacional será de diez.

FASE NACIONAL

Los participantes, por el sólo hecho de acudir al concurso provincial, se someten a las normas que rigen el Nacional, permitiendo que sus obras o proyectos participen en este, si son seleccionadas entre las diez a que se refiere la base octava.

Tal participación presupone el otorgamiento de autorización para la libre reproducción, sin derechos de autor, de todos los documentos del proyecto en todas las cadenas de televisión y en toda la prensa periódica o técnica española y europea.

JURADO NACIONAL

El jurado que dirimirá la fase nacional estará presidido por el director del Instituto de Estudios de Administración Local, siendo vocales del mismo un representante de la Dirección General del Patrimonio Artístico, un representante de la Dirección General de Urbanismo y uno de los Colegios de Arquitectos.

PREMIOS NACIONALES

El jurado, constituido en la forma establecida en la base anterior, y analizados los proyectos que se hubieren seleccionado en la fase provincial, determinará:

a) Los trabajos que por su calidad, deban participar en el concurso europeo.

b) Los trabajos en número máximo de 20, incluidos los del apartado anterior, en los que hayan apreciado mérito suficientemente excepcional a los que se otorgará un trofeo nacional con motivo del Año Arquitectónico Europeo.

c) Los trabajos de calidad merecedores de distinción a los que se otorgarán diplomas que recibirán los propietarios, técnicos y constructores.

ACEPTACION DE LAS BASES

Por el hecho de participar en el presente concurso, quienes presenten sus candidaturas a los premios aceptan las presentes bases en toda su integridad, comprometiendo su actuación a lo que en las mismas se determina y otorgando, en su caso, los permisos que sean necesarios para reproducción de los proyectos.

INTERPRETACION

La interpretación de estas bases se realizará por la administración (Diputación Provincial en la fase provincial y por el I.E.A.L. en la fase nacional), sometiéndose todos los concursantes a ella.

Para cualquier cuestión litigiosa que pudiera surgir, con motivo de la interpretación de las bases o de la celebración del concurso, los participantes se someterán a los Tribunales que tengan jurisdicción en la provincia o a los que la tengan sobre la Nación (según las fases), renunciando a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderles.

De interés para el sector de la construcción

NUEVOS METODOS

NOVEDAD EN ESPAÑA

SAKRETE

Morteros y Hormigones secos ensacados, para reducir costes y problemas en la construcción

Con los productos Sakrete se introduce en España la "era del seco" en morteros y hormigones. Son productos de alta calidad, limpios, económicos y de fácil manejo. Basta añadirles agua y están listos para utilizar. Una gran ventaja: su rentabilidad.

ES EXACTA la afirmación de que los productos Sakrete constituyen una auténtica revolución dentro de la actividad constructora española y, en general, de toda actividad donde hallan sus aplicaciones el mortero y el hormigón.

Inéditos hasta ahora en España, introducen un nuevo y avanzado concepto de estos materiales en cuanto a técnica de elaboración. Literalmente inauguran la «era seca» del mortero y el hormigón en nuestro país: basta añadirles agua para conseguir al instante mezclas de una extraordinaria calidad y resistencia, que cumplen, e incluso superan holgadamente, los requisitos exigidos por las normas oficiales al uso.

Sakrete reduce costes en concepto de tiempo mano de obra, acopios y transporte

Efectivamente, el procedimiento habitual de mezclar el mortero en la obra a partir de materiales a granel (gravas, gravillas, cales, cementos, arenas, etcétera, comprados por separado) puede entrañar graves problemas de coste, derivados del excesivo tiempo, mano de obra y transporte empleados. La más elemental operación puede eternizarse en un continuo ir y venir de los operarios y del vehículo encargado de traer y llevar los materiales. Sakrete, con sus morteros instantáneos, de fácil almacenaje, transporte y utilización, reduce al mínimo estos problemas de coste:

En 5 minutos 1 solo hombre consigue 100 litros de mortero Sakrete listo para utilizar

La elaboración tradicional —a pie de obra— de 100 litros de mortero y su subsiguiente utilización, exigen fácilmente el concurso de varios hombres: unos para cargar en los lugares de acopio; otros para descargar en el lugar de la mezcla; otros para realizar esta, y otros para utilizarla.

No hay que olvidar al conductor del camión. Y hay que tener en cuenta que el camión ha gastado combustible. Y que después de hecha la mezcla ha sobrado cemento, cal y arena, que se han tirado como escombro. Porque comúnmente resulta imposible determinar con exactitud la cantidad necesaria de cada ingrediente cuando la mezcla se hace en la obra.

Todo este despliegue de hombres, transporte, materiales, tiempos y superficies ha supuesto sin duda un elevado coste, que podría haberse evitado perfectamente con Sakrete: en cinco minutos el mismo operario encargado de utilizar la mezcla habría conseguido cómodamente esos 100 litros de mortero. Le habría bastado añadir agua al contenido de cuatro sacos de Sakrete, fácilmente transportables por carretilla al lugar de la operación.

La doble ventaja es que ese mortero habría resultado además de una calidad muy superior.

Tanto en la industria de la construcción como en la de instalaciones, albañilería, fontanería, etc. numerosos trabajos se realizan con Sakrete limpia, rápida y cómodamente. Y a coste mínimo.

2 Morteros Sakrete: M-40 y M-80

El mortero Sakrete presenta las variantes M-40 y M-80, constituidas por una mezcla homogénea de cemento portland y arena caliza lavada, perfectamente clasificada y de una granulometría idónea para conseguir la plasticidad adecuada.

De calidad constante y alta trabajabilidad, estos morteros eliminan los problemas que comporta la utilización de los fabricados a base de arenas salitrosas (fluorescencias, deterioros en tuberías, etc.).

Su dosificación y resistencia cumplen sobradamente la norma de calidad MV. 201-1972.

Aplicaciones

El M-40 es óptimo para fábricas de ladrillo o bloques a realizar en interiores, así como para todo tipo de guarnecidos y enlucidos que deban quedar a cubierto de la intemperie. Este mortero es muy apropiado para reparaciones en grietas y revestimientos interiores.

El M-80 tiene sus aplicaciones en guarnecidos, enlucidos, enfoscados y revocos a realizar en exteriores. Es idóneo para fábricas y bloques no resguardados, así como para la fijación de placas de piedra y losetas en aceras, caminos, patios y fachadas.

Con cada saco de estas variantes se obtiene un rendimiento de 25 litros de mortero amasado.

Hormigón seco Sakrete (resistencia superior a 250 Kg./cm² a los 28 días)

El hormigón seco Sakrete consiste en una mezcla homogénea de cemento portland, arena caliza y gravilla lavadas, de granulometrías controladas. Su dosificación, realizada bajo controles de ingeniería, le permite alcanzar una resistencia a los veintiocho días superior a 250 Kg/cm². Tanto las características de los materiales como la dosificación cumplen la norma EH-73.

Las aplicaciones del hormigón Sakrete se hallan en todo tipo de trabajo que requiera el empleo del hormigón. En la construcción y reparación de muros, forjados y pavimentos; en la fijación de castilletes, postes y señales. Es excelente para toda obra a realizar en medios rurales o aislados, así como para hormigonados especiales y para sumergir. De cada saco se obtiene un rendimiento de 20 litros de hormigón colocado en obra.

Rentabilidad del Hormigón Sakrete para pequeños volúmenes

En general, los estudios de coste para pequeños volúmenes confirman la rentabilidad del hormigón Sakrete frente a otras modalidades. El hormigón de Central no se revela rentable en estos casos: exige pagar una sobretasa por pedidos inferiores a un camión. Este no llega, por otra parte, a los puntos remotos o de difícil acceso de la construcción. Mezclar el hormigón en la obra, aparte de la suciedad que comporta, es evidente que presenta los mismos problemas de coste señalados para el mortero.

Esto sin contar con que proveerse de pequeñas cantidades de gravas, gravillas y, en especial, arena, resulta verdaderamente caro (repárese solamente en lo que cobra un motocarro por transportar nada más que un metro cúbico de arena!), con el riesgo, además, de no conseguir una calidad constante de un pedido a otro.

¿Que justifica en estos casos la rentabilidad del hormigón Sakrete? Principalmente el hecho de que evita estos problemas de acopio para pequeños volúmenes. Destaca asimismo la alta calidad de los ingredientes, siempre constante. Después está lo instantáneo de su preparación y empleo en cualquier punto de la obra, circunstancia que permite aprovechar cualquier hora del día —o de la noche— para hormigonar a bajo coste. Incluso los fines de semana, en que no es posible recurrir al camión hormigonera, pueden, de este modo, resultar productivos.

Sakrete viene empaquetado en fuertes sacos impermeables de 4 hojas, una de las cuales está embreada. Este inteligente embalaje le permite conservar sus óptimas características durante plazos superiores incluso a un año.

Comodidad, limpieza, ahorro de espacios, economía del material Sakrete y mayor velocidad en los trabajos

De lo expuesto se sigue que los productos Sakrete ofrecen una gran comodidad de manejo en sus aplicaciones. Otro factor ventajoso es la economía de material Sakrete que proporcionan, pues su gran resistencia permite utilizar menos cantidad de Sakrete que de materiales ordinarios para realizar el mismo trabajo. Como se ha visto, Sakrete permite además concluir los trabajos con mucha mayor limpieza y rapidez, al eliminar el molesto almacenaje de cementos, gravillas y arenas utilizados en las mezclas, así como las tareas de limpieza del polvo y la suciedad resultantes.

Ello supone a la vez un considerable ahorro de mano de obra y superficies.

Sakrete interesa muy especialmente a la industria de instalaciones, fontanería, albañilería, etc.

Los responsables de estas empresas deben tener presente que forjar una plancha de hormigón, cegar una abertura en un muro, rellenar una zanja de conducción de tuberías, colocar un poste eléctrico o de señalización, efectuar cualquier tipo de construcción, reparación o revestimiento de mortero en lugares aislados o de difícil acceso; reparaciones en ciudad, en industrias, en locales comerciales, etc., todo ello puede realizarse con Sakrete a coste mínimo. Como para la industria de la construcción, hay que destacar también para este otro tipo de industrias el perfecto y sencillo control que con Sakrete se obtiene de costes y rendimientos.

Principales ventajas de Sakrete:

- *Calidad, limpieza, economía, rapidez.*
- *Ahorra tiempo, suprime mano de obra, acopios y transporte.*
- *Permite un perfecto y sencillo control de costes y rendimientos.*
- *Elimina los problemas que resultan de utilizar mezclas a base de arenas salitrosas.*
- *En cinco minutos 1 solo hombre consigue 100 litros de mezcla lista para usar.*

Sakrete se revela asimismo extraordinariamente práctico para el particular que, por afición, por razones económicas o por vivir en un medio rural o aislado, acostumbra a realizar por sí mismo las obras de reparación o construcción de su vivienda, jardín, granja u otras dependencias

Sakrete se fabrica en Lugo por Prebetong Lugo, S. A., Polígono Industrial del CEAO. Teléfonos 21 29 47 y 21 30 49. Otros puntos de fabricación: Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Valencia

De venta en su proveedor habitual de materiales de construcción.

LONJAS

MARIN

Un total de 20.300 kilos de pescado y marisco se han subastado hoy en la Lonja de Marín, alijados por 17 barcos.

Las cotizaciones registradas han sido: Cigala, de 182 a 300 pesetas kilo; merluci.lla, de 125 a 165; pescadilla, de 100 a 125; rodaballo, a 236; lenguado, de 220 a 235; gallo, de 120 a 132; rape, de 98 a 102; faneca, de 36 a 64 y jurel, de 9 a 16 pesetas kilo

EL BERBES

Un total de 180.080 kilos de pescado de altura han sido subastados ayer en la Lonja viguesa de El Berbés, alijados por dos "trios", cinco "bous", siete "bakas" y tres "trasmalleros".

Tres "palometeros" alijaron 44.640 kilos de palometa que se pagó de 40 a 45 pesetas kilo.

Se vendieron también 49 mil 800 kilos de sardina, cuya cotización osciló de 11'30 a 12'48 pesetas kilo, y 3.300 kilos de parrocha ,a razón de 14'83 pesetas kilo.

RIVEIRA

Un total de 2.519.243 pesetas proporcionó el pescado vendido en las Lonjas de Santa Eugenia de Riveira y Agutiño, donde se registraron las siguientes cotizaciones:

Pulpo, de 86'50 a 89 pesetas kilo; merluza, de 115 a 247; mero ,de 330 a 350; faneca, de 41 a 89; abadejo, de 119 a 151; lenguado, de 270 a 333; rodaballo, de 260 a 490; congrio, de 56 a 85; pescadilla, de 96 a 125; sardina, de 10'50 a 13; cigala, de 245 a 335 y nécora, de 260 a 410.

FERROL

Un total de 1.324 kilos de pescado que proporcionaron 104.410 pesetas se han subastado ayer en la Lonja de El Ferrol. Las especies alijadas han sido abadejo, pescadilla, sardina, lirio y besugo.

CUNTIS

Marcha del turno de pensionistas a Madrid

CUNTIS.— (De nuestro corresponsal CAMPOS)

Después de una estancia de quince días haciendo un tratamiento Termal y de descanso en esta villa, se ha marchado un nuevo turno de pensionistas de la provincia de Madrid.

Al decirlo así, al dar la noticia de esta marcha, observamos que es un turno más que se va, unas gentes que con el agradecimiento a la Seguridad Social por todos estos beneficios, bendicen a Cuntis por las mejorías de sus dolencias, pero cada turno, cada grupo es diferente, en cada marcha hay un nuevo sabor y una nueva alegría, que nos mueve a llevarlo a las columnas de la Prensa como una de las grandes obras del Ministerio del Trabajo. Alegría, discursos, poesías darnos gracias, en fin, todo una interminable lista de agradecimientos, los que se hacen más significativos en la cena de despedida, cena que luego termina con la gran "queimada", y un animado baile, en el que los "hombres de la tercera edad", expresan su agradecimiento y alegría de vivir bajo el patrocinio de nuestro Caudillo, que ha hecho realidad todo este sueño de aspiraciones de los hombres del trabajo.

A todos estos cientos de pensionistas que nos visitan, nuestro reconocimiento por lo bien que hablan de Cuntis, y nosotros, este pueblo de Cuntis que es para todos, les desea dicha y felicidad para que puedan volver a disfrutar de los encantos de nuestra región.

ANIVERSARIOS

En la iglesia parroquial de esta villa, con gran asistencia de fieles, se ha celebrado el funeral aniversario por doña Manuela Fariña viuda de Campos.

El duelo familiar estaba presidido por su hijo don Marcial Campos, a quien acompañaba su esposa doña Enriqueta Calvo Sotelo Crondoña y alguno de sus hijos.

También se ha celebrado el funeral aniversario por don Manuel María Liñeira, figurando en el duelo familiar sus hijos don Manuel y don Severino, con sus nietos y demás familiares.

A todos, desde estas columnas reiteramos nuestro sentimiento.

LA ESTRADA

Abelleiro Lagos, designado presidente de la Comisión de Fiestas

Un grupo de concejales visita al Gobernador Civil

Ramiro Abelleiro Lagos ha sido designado presidente de la Comisión de Fiestas patronales de La Estrada, que se celebrarán anualmente durante la última semana del mes de junio.

Acompañan al señor Abelleiro Lagos en la Comisión un grupo de miembros pertenecientes al Gremio de Hostelería.

BUENA PESCA

Una trucha que pesó 2,300 kilogramos ha sido capturada en el tramo «A» del río Lineres, por el pescador deportivo Juan Antonio Couceiro Brey, perteneciente a la Sociedad «Río Ulla».

Se trata de uno de los mejores ejemplares capturados durante la presente temporada en esta comarca truchera.

CONCEJALES VISITAN AL GOBERNADOR

El comentario de estos pasados días, gira en torno a la visita realizadapor un grupo de concejales estradenses, al gobernador civil de la provincia, con el fin de tratar asuntos concretos relacionados con este ayuntamiento. Finalizada la entrevista, en la que se hicieron constar los pareceres de nuestros representantes, para la mejor marcha de la nave municipal, los ediles regresaron contentos e ilusionados, dispuestos a proseguir laborando en beneficio de la comunidad, para la cual han sido elegidos.

CONFERENCIAS CUARESMALES

En los locales de "Acción Católica", de la calle de Calvo Sotelo, número 7.1.º, han dado comienzo el lunes, una serie de conferencias, para mayores de 18 años, chicas y chicos, sobre tan interesantes temas, como son la situación actual de los jóvenes ante la vida, el noviazgo y el matrimonio, la sexualidad humana, además de la union y cultivo de la personalidad.

Hoy miércoles, a las 8, se darán nuevamente cita estos jóvenes, con el fin de poder estar presentes a una nueva conferencia, dentro de este ciclo que dirigen sacerdotes, médicos y un matrimonio.

LA "MASA CORAL" A ARBO

Debido al éxito obtenido, hace pocos meses, en la fronterizada villa de Arbo, volverá a actuar a petición, el próximo domingo, día 16, la "Masa Coral Estradense", esa colectividad que tanto prestigia a La Estrada.

La audición será ofrecida en los salones del "Bar Nuevo", a las 12 ed la mañana, con un programa polifónico muy interesante.

Este concierto, también estará patronizado por la "Obra Cultural" de la "Caja de Ahorros de Vigo".

ANTE LAS FIESTAS PATRONALES

La designación de don Ramiro Abelleiro Lagos, como presidente d ela comisión de fiestas 1975, ha sido verdaderamente interesante y aunque ahora no es el momento oportuno paar hacer disquisiciones sobre el tema, no cabe duda que le espera a los comisionistas un impcobo trabajo, que hubieran realizado con más tranquilidad, si tal designación y nombramiento, se hubiera efectuado hace varios meses, como en estas mismas columnas solicitamos insistentemente.

Ahora, lo único que debemos hacer todos y cada uno de los estradenses, es colaborar con la comisión hostelera, con el fin d elograr, en tiempo record, un programa digno de La Estrada, con el fin de disminuir las dificultades que se presentan, que van a ser muchas, aunque muy pocos, al final, lleguen a reconocerlo.

La comisión ya está ofirmada. Es una buena noticia. Ahora, solamente les queda trabajo por delante.

HOY, SEGUNDA FERIA DEL MES

Igual que todos los miércoles, hoy, día 12, será celebrada una nueva jornada de feria en La Estrada, esperándose a la misma mucha concurrencia de público, con el fin de poder llevar a cabo toda clase de transacciones, tanto en el ferial como en el mercado y establecimientos diversos.

La próxima se celebrará el martes, 18, por su coincidencia con la festividad de San José.

Juan Couso

Exámenes en la Escuela de Formación Sindical de Santiago

Exámenes para alumnos que cursan estudios por enseñanza libre en la Escuela de Formación Sindical pertenecientes a las cuatro provincias gallegas y Asturias se celebraron ayer en la Delegación Comarcal de la Organización Sindical de Santiago de Compostela.

La Escuela de Formación Sindical que depende del Instituto de Estudios Sindicales cuenta con una matrícula oficial de trescientos alumnos. Este centro está radicado en Madrid y en las épocas de exámenes profesores del mismo se desplazan a cabeceras de zona, radicadas en diversas provincias, para examinar a los alumnos que siguen los cursos de esta escuela a distancia.

En esta convocatoria extraordinaria se han celebrado exámenes en Santiago de Compostela, Barcelona, Valencia, Sevilla, Madrid, Granada, Zaragoza y Las Palmas.

Los estudios de este centro se imparten en cinco cursos en cuyos programas figuran diversas materias, entre las que destacan: Derecho Sindical, Historia de. Sindicalismo, Sociología, Economía y Derecho de las Relaciones Laborales.

El Tribunal que actuó ayer en Santiago estuvo presidido por el profesor de dicho centro Herminio Romero Roldán, secretario nacional de Elecciones Sindicales.

†

LA SEÑORA

DOÑA TRINIDAD LABACA GARCIA

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposo, Eduardo Calles Padilla; hijos, María de los Angeles, Eduardo, José Luis y Ana María; hijos políticos, Manuel Martínez Santos, María Elena Casais Rey, Aurora Paz Eiras y José Antonio Osorio Montero; hermanos, Julia y Víctor; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

AL COMUNICAR a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma y la asistencia al funeral de cuerpo presente, acto que se celebrará hoy, miércoles, a las DIEZ de la mañana, en la Basílica de Santa María la Mayor, y seguidamente su traslado al cementerio de San Mauro, donde recibirá cristiana sepultura, por cuyos especiales favores anticipan las más expresivas gracias.

CASA MORTUORIA: **Rúa Alta, 11 - 3.º**
Funeraria: **HIJOS DE ESTEVEZ.**

Pontevedra, 12 de marzo de 1975
NO SE RECIBE DUELO.

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Francisco Sanmartín Santamarina

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EL DIA 12 DE MARZO DE 1974, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposa, Josefa Cortegoso Martínez; hijos, Francisco Javier, Dolores, Manuel, María José y María Jesús; hijos políticos, José Antonio López Martínez; Mercedes Dapena y Rosa Gándara; hermanos, Carmen, Salustiano y Dolores; nietos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de aniversario que, por su eterno descanso se celebrará hoy, día 12, a las OCHO Y MEDIA de la tarde, en la Iglesia parroquial de la Virgen del Camino, favores por los cuales anticipan gracias.

Pontevedra 12 de marzo de 1975

Villanueva de Arosa

Importantes partidas de abonos a disposición de los agricultores

VILLANUEVA DE AROSA.— (De nuestro corresponsal).

Siguiendo las recomendaciones de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, la Hermandad de Labradores ha situado en Bayón y Villanueva importantes partidas de cal, a disposición de los agricultores, a precios módicos; y que es conveniente utilizarlo para aumentar la eficacia del abono racional, consiguiendo de esta forma un mayo rendimiento no solo en los cultivos del maíz, también en otros productos agrícolas. La dosis recomendada, es de 1.500 a 2.000 kilos por hectárea.

Colaborando en el plan de mejora de nuestros vinos, de cara al futuro, la misma entidad ha puesto a disposición de los agricultores; como hace unos días lo hiciera Extensión Agraria, partidas de barbados, de variedades de albariño, que han sido colocados en Bayón y Villanueva a disposición de los viticultores, a precios módicos y con subvención de la Cámara y Hermandad.

Se desprende todo esto de notas hechas públicas por la expresada Hermandad de Labradores; y que, por su interés traemos a estas columnas.

MEJORA DE VIAS PROVINCIALES

Continúan a todo ritmo las obras de ensanche de la carretera de Villanueva a Puentearles; mejora que se hacía sentir y que está siendo muy elogiada por todos.

Parece ser que esta misma empresa tiene a su cargo el ensanche y mejora del pavimento de la ya vía provincial Villanueva-Vista Real, de indudable necesidad como vieja aspiración de este vecindario, de modo especialísimo, del le la zona de Corón; siendo probable que terminadas las mejoras en la primeramente citada, den comienzo seguidamente en esta otra.

Nuestra felicitación a la Diputación y Ayuntamiento, es obligada en este caso; como el agradecimiento de los afectados y usuarios de toda índole.

OTERO

Aprobada la Ley del Libro por el pleno de Las Cortes

Durante la sesión, juró su cargo como Procurador, el alcalde de Pontevedra, señor Queizán Taboada

MADRID, 11.— Cinco dictámenes de diferentes comisiones legislativas se someten a la consideración del Pleno de las Cortes Españolas, que comenzó a las diez y media de la mañana de hoy, bajo la presidencia del titular de la Cámara, Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

En el Banco Azul se encontraba el Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, con la totalidad de los miembros del Gabiente, cinco de los cuales —los de Trabajo, Justicia Industria Comercio y Secretaría General del Movimiento— asisten hoy por vez primera como ministros.

Antes de comenzar la sesión, los procuradores de Representación Sindical se reunieron, como hacen tradicionalmente en los plenos, con el ministro de Relaciones Sindicales para intercambiar puntos de vista sobre diversos temas.

Abierta la sesión y con una asistencia no muy numerosa de procuradores, se dio lectura al acta de la sesión anterior y a las excusas de asistencia de procuradores así como a las modificaciones habidas. Causaron baja por fallecimiento los señores Luis Almarcha Hernández, José Manuel Esparza Mengibrón y Luis Antonio Simón Julián, y cesaron como procuradores los señores Nemesio Fernández Cuesta e Illana, Raúl Ladera Vivas, Manuel Lucas Alvarez, Manuel Monzón Meseguer, Juan Ramírez Puertas y Alfredo Santos Blanco.

Son altas como nuevos ministros los señores Alfonso Alvarez Miranda, José Luis Cerón Ayuso José María Sánchez Ventura y Pascual, y Fernando Suárez González y como representantes de la Administración local y rectores, Juan José Alonso Villalobos Merino, Roberto Brocal Olmos, Fulgencio Coll de San Simón, Maripo Fernández, Fontecha y Sero, Mariano Fernando Huguet, Fernando López Muñoz, Joaquín Queizán Taboada, Lino Rodríguez Madero, Carmelo Romero Muñoz y Pablo Sanz Pedrero.

Seguidamente prestaron juramento como nuevos procuradores los señores citados anteriormente y Fabián Estape Rodríguez.

El primer dictámen que se sometió a la consideración del pleno fue la de la Ley del Libro.

En primer lugar, el procurador Antonio José Hernández Navarro defendió una enmienda por la que se pretendía ampliar a diez años el plazo de extensión del contrato de edición.

Adolfo Suárez González quien defendió el dictamen en nombre de la Comisión se opuso a esta pretensión por considerar que el plazo de cinco años que figura en el dictamen es una auténtica cláusula de protección para los derechos del autor clarifica las relaciones contractuales y además no puede ser considerado como un plazo breve o precario para el editor. El señor Suárez dijo también que la Ley del Libro pretende por una parte, ofrecer una regulación sistemática y unitaria de las actividades de creación, edición, producción, distribución y venta al público de libros, y, por otra parte, busca un equilibrio real de las partes contratantes en el contrato de edición, al mismo tiempo que regula las atribuciones de un organismo representativo de base corporativa, el Instituto Nacional del Libro Español al que se le atribuyen importantes competencias en orden al desarrollo y ejecución de la política del libro.

Terminó diciendo el señor Suárez que el texto de la Ley del Libro arranca del reconocimiento práctico del derecho de expresión de las ideas enunciado ya en el Fuero de los Españoles.

Haciendo uso de su derecho de réplica el señor Hernández Navarro tomó nuevamente la palabra para insistir en la necesidad de ampliar el plazo de extinción del contrato de edición a 10 años, basándose en la problemática existente en torno al comercio del libro.

El señor Suárez podía haber intervenido nuevamente para replicar a esta interpelación del señor Hernández Navarro, pero renunció a ello.

Intervino a continuación el ministro de Información y Turismo, León Herrera y Esteban, quien pronunció un discurso en el qué, entre otras cosas, dijo que el proyecto de Ley del Libro enviado por el Gobierno a las Cortes es un eslabón más de una labor legislativa encaminada al ordenamiento administrativo y jurídico de los medios de comunicación de masas, que constituyen uno de los cauces principales de la intercomunicación humana y de la libertad de expresión qué, dentro de unas insoslayables condicionamientos, es un derecho natural del hombre. La distinción entre las publicaciones periódicas y las unitarias cuyo mejor exponente es el libro, como medios de comunicación de masas aconsejaron a mi antecesor Pio Cabanillas, acometer la tarea de elaborar el proyecto de Ley que, aprobado por el Gobierno se somete hoy a vuestra decisión.

En él han trabajado con esfuerzo no siempre fácil ni reconocido muchos hombres del equipo ministerial, la Comisión de Información y Turismo y tantos procuradores que aportaron su colaboración para perfilar y depurar el texto primitivo.

Destacó el ministro que de las 521 editoriales existentes y 3.633 libros publicados en 1950 a las 1.037 editoriales y 18.720 libros de 1974, hay una diferencia significativa. El valor de los libros españoles en 1974 rebasó los 38.000 millones de pesetas y la exportación, que representó algo más del veinte por ciento, alcanzó un valor superior a los 8.500 millones de pesetas.

El ministro enumeró después los objetivos básicos de la Ley que son regular las diferentes relaciones jurídicas que se producen en torno al régimen del libro, estableciendo los fundamentos del mismo: establecer las oportunas y adecuadas medidas de estímulo encaminadas a hacer posible la continuidad del desarrollo de la actividad editorial en su sentido más amplio permitiéndole afrontar las dificultades surgidas, sobre todo en el mercado exterior y facilitando que el libro cumpla su función de elemento esencial para la realización de la política cultural: afirmó el señor León Herrera que la Administración ha tratado de compaginar los diferentes intereses dentro del marco superior del buen común y ha logrado la conformidad al texto del proyecto de los distintos sectores interesados (autores editores distribuidores libreros y gráficos). El régimen de promoción y fomento que la Ley establece abarca a todos los libros españoles en sus diversas expresiones lingüísticas.

Por primera vez en nuestro derecho el contrato de edición recibe un tratamiento sistemático precisando que el contrato de edición no transmite la propiedad intelectual de una obra sino simplemente el derecho a publicarla. El proyecto contempla diversas modalidades del contrato de edición y define diversos contratos entre editores que han experimentado un rápido desarrollo en el tráfico jurídico internacional. Se ha evitado una regulación estricta de estas figuras contractuales con vista a no constreñir dentro de límites demasiado estrechos unas relaciones jurídicas que todavía no han encontrado la forma definitiva.

Felicitó el ministro a los miembros de la comisión por su buen trabajo y terminó solicitando el voto favorable a la Ley del Libro que se sometía al pleno de las Cortes.

Terminada la intervención del ministro de Información y Turismo, se sometió a votación la enmienda defendida por el señor Hernández Navarro, que fue rechazada con 275 votos en contra, 59 a favor y 14 abstenciones.

A continuación se aprobó el dictamen de Ley del Libro con una sola abstención.

Seguidamente, el pleno comenzó el estudio del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional sobre "zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional", que fue defendido por el procurador Luis Ibarra Landete, de representación familiar por Alava, quien, tras explicar el contenido del dictamen dijo que el que un procurador vascongado venga a las Cortes a defender una Ley que protege la unidad de la Patria y la defensa del territorio pone de manifiesto que los hombres de esta tierra, no por sentir sus instituciones, tradiciones y costumbres "omitimos el que en nuestros corazones y en nuestros pechos anide con fuerza de los valores más íntimos, el calor de la teoría común de la Patria y con el apego a nuestro suelo, al de toda España que queremos ver constituido en una comunidad de sentires y de quehaceres en una tarea actual y de futuro, cara a un mañana de paz y justicia, de integración y convivencia. Estas afirmaciones no tienen un sentido retórico en un hábil juego de manifestar lo que ya debe darse por sabido. No es más que el deseo de mostrar, en este momento histórico, y en forma inequívoca, mi identidad absoluta con los principios que proclaman la unidad de la Patria y el para mí no menos valioso de proclamar ante este foro que mi condición de vasco no excluye la que orgulloso profeso de sentirme entrañablemente español"

El dictamen fue aprobado por Unanimidad.

A continuación, ocupó la Tribuna de oradores Jesús Santos Rein para defender el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre "la regulación de la moneda metálica". La Ley —dijo— tiene como finalidad inmediata establecer los principios básicos del nuevo sistema monetario español, regulado hasta ahora por todo un conjunto de normas dispersas. Analizó históricamente como ha sido el sistema monetario metálico desde la antigüedad y terminó señalando la necesidad y oportunidad de esta Ley y el celo y cuidado puestos por el Gobierno los enmendantes y los procuradores de la Comisión de Hacienda para conseguir la norma más eficaz para resolver la regulación de la moneda metálica.

También este dictamen fue aprobado por unanimidad al igual que el de la Comisión de Agricultura sobre protección de las obtenciones vegetales que fue defendido por Luis Angulo Montes.

En su defensa señaló el señor Angulo que con esta Ley España está en condiciones de unirse por contar con la normativa legal necesaria al convenio de París 1961 sobre fomento investigación producción y comercio de material de reproducción vegetal. Además, nuestras nuevas variedades gozarán de protección en el extranjero y España podrá beneficiarse de las que se desarrollen en otros países.

El último dictamen que se sometió al pleno fue el de la Comisión de Planificación del Desarrollo relativo a las señales geodésicas y geofísicas y fue defendido por Julián Muro Navarro.

Destacó éste, en primer lugar, que este proyecto de Ley es el pirmero llegado al Pleno de las Cortes procedente de la nueva Comisión de Planificación del Desarrollo. Se refirió a la esperanzadora labor que espera al Ministerio de Planificación en su función proponente y efectiva y a las Cortes en la legislativa, para ordenar el desarrollo español sobre bases de armonía y equilibrio territorial y humano. El dictamen sobre señales geodésicas y geofísicas añadió— era perentorio por ser inaplazable la necesidad de adecuar y reorganizar un importantísimo servicio público imprescindible para múltiples fines prácticos y científicos y tiene como meta el potenciar al máximo la acción administrativa en orden a su realización y conservación, salvaguardando más que cumplidamente los derechos privados.

El dictamen sobre señales geodésicas y geofísicas fue aprobado igualmente por unanimidad.— (Cifra)

Un soldado muerto, balance del fallido golpe militar

LISBOA, 11.—(Eduardo San Martín de Efe). Un soldado muerto y un número no precisado de heridos es hasta ahora el balance del intento de contragolpe protagonizado hoy por varias unidades de la fuerza aérea portuguesa.

El soldado muerto pertenecía al Regimiento de Artillería ligera, número uno, objeto de los bombardeos de dos aparatos T-6 y tres helicópteros que despegaron esta mañana de la base aérea de Ota,cerca de Lisboa.

Según todas las informaciones oficiales, la tentativa habría quedado definitivamente sofocada, pero se espera todavía en Lisboa las palabras del presidente Costa Gómes,haciendo el balance de la situación.

Por el momento, sigue desconociéndose el número de unidades comprometidas y la magnitud real del contragolpe de hoy, pero puede afirmarse que las unidades de la fuerza aérea no habrían actuado aisladamente.

En efecto una columna de tanques con paracaidistas salió desde la base de tanca, a unos 100 kilómetros de Lisboa y se dirigió en dirección a la capital portuguesa en apoyo de los rebeldes. Mientras otras fuerzas paracaidistas tomaban el aeropuerto militar de Portela.

A partir de primeras horas de la noche se perdió el contacto con esta columna, sobre la que las últimas informaciones señalaban que pasó por la ciudad de Santarem, sin conseguir la adhesión de la importante fuerza militar de la escuela práctica de Caballería de aquella ciudad, que algunas fuentes situaban al lado de los rebeldes.

De otro lado fuerza de la Guardia Nacional republicana a media tarde iniciaron movimientos con blindados ligeros alrededor de su cuartel del "Carmo". Sin embargo, la Guardia Nacional republicana fue rapidamente controlada por fuerzas del batallón del comando de Lisboa, afecto al "COPCON".

Se confirmó entretanto que el general Spinola, primer presidente del nuevo regimen portugués huyo con dirección a España. Al parecer, Spinola se encontraba en la base de Tanocs que habría sido el punto neurálgico de la rebelión.

Por otro lado, el general de la fuerza aérea Galvao de Melo, miembro de la junta de Salvación Nacional hasta el pasado mes de septiembre en la ciudad de Viseu, donde iba a ser candidato por el centro democrático social en las elecciones del 12 de abril. Según informaciones posteriores, Galvao de Melo se habría preesntado voluntariamente a una unidad militar de la ciudad.

El primer ministro fue especialmente duro con los responsables d la rebelión, calificándoles de "minoría de criminales", que habían lanzado a fuerzas armadas contra fuerzas armadas.

En cuanto a otros presuntos implicados en la tentativa, además los agentes Spinola y Galvao de Melo, se sabe que fue detenido el coronel Durao, de la fuerza aérea y que un general no identificado y un grupo de oficiales se habían refugiado en la Embajada de la República Federal Alemana.

Caravanas automovilísticas de diversos partidos salieron esta noche a la calle, una vez que la situación parecía decantada del lado del Gobierno, expresado su apoyo al MFA. Tropas militares guardan la Embajada de Estados Unidos, en previsión de manifestaciones hostiles.

Por otro lado, fue desmentido que el Conde de Barcelona, Juan de Borbón, se hubiese refugiado en la Embajada de España en Lisboa al iniciarse los acontecimientos.

Insinuan al embajador USA que se retire de Lisboa

LISBOA, 11. — «Sería deseable que el Sr. Frank Carlucci, embajador de los Estados Unidos solicitase de su Gobierno que lo retirase de Portugal»— ha declarado el general Otelo Saraiva de Carvalho, gobernador militar de Lisboa.

Hizo esta insinuación en respuesta a la pregunta de un periodista de «Radio Club», a propósito de lo que calificó de «nuevas técnicas que busca el imperialismo mundial para alterar la situación en determinados países.»

A continuación, el general Saraiva de Carvalho agregó que «sería bien penoso, tanto para el Gobierno portugués como para mí, que le pasara algo que diera origen a fricciones entre los Estados Unidos y Portugal.»

«Consideró ya que él debiera ser consciente de la situación tal como se vive aquí, y que consciente, asimismo de lo que ha sucedido en los países por los que ha pasado, debiera ser él quien tendría que solicitar su sustitución», concluyó el general portugués. — (Efe.)

Efectivos de Fuerzas militares y Fuerzas del Orden en Portugal

MADRID, 11.— (Por la Redacción Central de "Efe").

Las fuerzas armadas portuguesas, algunas de cuyas unidades han participado hoy en un intento de golpe de Estado, se componen, según datos fidedignos, de las siguientes unidades:

—Ejército de Tierra: 179 mil hombres: dos regimientos acorazados, cuatro regimientos de Caballería, 21 regimientos de Infantería, 18 regimientos de Artillería. Este ejército dispone en especial de carros de combate "M-41" y "M-47"

—Aviación: 18.500 hombres integrados en un regimiento de paracaidistas de 3.300 hombres. Dos escuadrones de bombarderos ligeros ("B-26 Invader" y "PV-2"), así como un centenar de helicópteros "Alquette 2" y "3" y "Puma", y un escuadrón de cazas "F-86-F".

—Marina: cuenta con un total de 19.500 hombres de los cuales 3.400 son fusileros y dispone de cuatro submarinos del tipo "Dapne" y ocho fragatas y seis corbetas.

—Fuerzas del orden existen por otra parte, una guardia republicana de 9.700 hombres y una Policía de seguridad pública. La "Legión Portuguesa", organización paramilitar que cumplía funciones de policía suplementaria bajo el antiguo régimen, quedó disuelta tras el golpe de Estado.

Después del pasado 12 de julio se creó un organismo llamado comando operacional del continente (COPCON) encargado de intervenir directamente para el mantenimiento el restablecimiento del orden bajo el mando, practicamente, del general Otelo Saraiva de Carvalho. (Efe).

Audiencia militar del Jefe del Estado

MADRID, 11.— Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia militar en el día de hoy, en su residencia del Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio, teniente general.

Don Joaquín Bosch de la Barrera, teniente general, presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Don Máximo Alomar Josa, general de brigada de Infantería, jefe de la Brigada de Infantería Motorizada núm. 32 y gobernador militar de Cartagena.

Don Pedro Dominguez Manjón, general de brigada de Caballería, gobernador militar de la plaza y provincia de Orense.

Don Gregorio Manglano Montero, coronel de Aviación, jefe del Servicio de Mecanización del Ministerio del Aire.

Don Antonio Verger Garau, coronel de Artillería jefe del Parque Maestranza de Artillería de Barcelona

Don Luis Morano Magdaleno, coronel de Artillería, jefe del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Don Gerardo Escalente de la Lastra, coronel de Aviación, jefe del Sector Aéreo de Valencia, comandante del Ala núm. 11 y jefe de la Base Aérea de Manises.

Don José Alvarez de Toledo y Mencos, coronel de Caballería, de la Academia de Caballería.

En la misma audiencia fue recibida una comisión de jefes pertenecientes a la VIII promoción de la Academia General Militar que, presidida por don Arturo Lafuente Cánovas, teniente coronel de la Guardia Civil, le cumplimentó con motivo de celebrar las «Bodas de Plata».— (Europa Press)

Vista del incidente declinatorio en la causa por la muerte de Carrero Blanco

MADRID, 11.— En la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, se ha celebrado vista de la declinatoria por parte de la jurisdicción ordinaria en favor de la militar, en la causa seguida por la muerte del capitán general Carrero Blanco, declinatoria propuesta por el fiscal especial a la causa, quien argumenta no haberla solicitado antes por las dificultades mayores que hubiera podido tener la jurisdicción militar en cuanto a los cómputos de extradición de los procesados declarados y supuestamente huidos a otros países.

En el auto de esta mañana, el fiscal ha dado por si reproducido su escrito de petición de la declinatoria, y el abogado Eduardo Carvajal, defensor de Antonio Durán y en nombre propio y en el de Juan María Bandres, defensor de Genoveva Forest, se ha opuesto a tal declinatoria, razonando que la causa era de la competencia de la jurisdicción penal ordinaria con cita de los artículos del Código Penal, en los que él considera que puede estar incluido el supuesto delito cometido por los detenidos.

La vista se ha celebrado a puerta cerrada por tratarse de un trámite secreto sumarial. Es posible que el auto, resolviendo el incidente sea conocido mañana.— (Cifra)

Ceses y nombramientos en cuatro ministerios

MADRID, 11.— El Boletín Oficial del Estado publica hoy entre otros, los siguientes ceses y nombramientos:

—Ministerio de Asuntos Exteriores: se nombra director general de Asuntos Consulares a don Ramón Martín Herrero, director general del Servicio Exterior, a don José Manuel de Abaroa y Goñi, y jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Bucarest a don José Carlos González-Campo Dal-Re En los dos primeros cargos cesan respectivamente, don José Manuel de Abaroa y Goñi y don José Luis Pérez Ruiz.

—Ministerio de Marina: se nmbra capitán general de la Zona Marítima del Estrecho al almirante don Felipe Pita da Veiga y Sanz (hermano del ministro), y se dispone el pase al grupo «B» del almirante don José Moscoso del Prado y de la Torre.

—Ministerio del Aire: se nombra director general de Aeropuertos al coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don Abundio Cesteros García, y cesa en este cargo el también coronel don Emilio García Conde Ceñal.

—Ministerio de Información y Turismo: se nombra subdirector general de Acción Cultural de la Dirección General de Cultura Popular a don Enrique Félix González Albaladejo.— (Europa Press)

CAMBIOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

MADRID, 11.— Solo habrá dos cambios en el actual equipo del Ministerio de Trabajo tras la llegada del nuevo titular del Departamento y vicepresidente tercero del Gobierno; Fernando Suárez González, según ha afirmado a "Cifra" en fuentes próximas al Ministerio.

Dichos cambios, según las citadas fuentes, afectarían a las direcciones generales de la Seguridad Social y Jurisdicción del Trabajo, al frente de las cuales se encuentran actualmente Enrique de la Mata Gorostizaga y Fernando Hernández Gil, quienes, además de dicho cargo, ostentan los de procurador familiar por Teruel y consejero del Reino —el señor De la Mata— y consejero nacional por Cáceres y miembro de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, el señor Hernández Gil.

Además de estos dos puestos, el nuevo ministro habrá de cubrir también la Dirección General de Empleo, vacante desde el fallecimiento de José Manuel Matéu de Ros, que ocupaba dicho cargo.

Al parecer, según insisten las citadas fuentes, el señor Suárez González ha confirmado ya en sus cargos al subsecretario, Vicente Toro Ortiz y a los directores generales de trabajo, Rafael Martínez Emperador, Prmoción Social, Efrén Borrajo Dacruz, Instituto Español de Emigración, Jorge Jordana de Pozas Fuentes y al secretario general técnico, Antonio Chozas Bermúdez.— (Cifra).

Intentan fugarse varios miembros de "ETA" presos en Burgos

BURGOS, 11.— Un grupo de reclusos que cumplen condena en la prisión de Burgos, pertenecientes a la organización «ETA», intentaron fugarse el pasado sábado día 8.

Según informa hoy el periódico burgalés «La Voz de Castilla», unos seis reclusos, todos ellos condenados en diversos juicios, asaltaron y redujeron a dos funcionarios de prisiones, entre ellos al jefe del servicio, y se hicieron fuertes en una dependencia de la prisión.

Tras diversas amenazas y conversaciones, los amotinados fueron reducidos por otros funcionarios de la prisión, y trasladados a una dependencia celular.

No se ha podido comprobar —señala el periódico— si los reclusos que intentaron fugarse estaban en posesión de armas, aunque parece seguro que el extreior de la prisión les aguardaba un comando de «ETA», con varios coches preparados para huir en ellos, dado el caso de que hubieran conseguido salir de la prisión. —(Cifra)

Declara el presidente honorario de «Sofico»

MADRID, 11.— Ante el juez especial que lleva las actuaciones por supuestas actividades delictivas en relación con la empresa «Sofico», ha prestado declaración a primera hora de la tarde de hoy el presidente honorario de la entidad, Luis Nieto An[illegible] de 89 años de edad, ingeniero industrial.

En el acto estuvieron presentes, el fiscal y dos abogados de los querellantes, José [illegible] Cid y Jaime Gil Robles, personados respectivamente en nombre de don Juan Herrero Carrillo y de un matrimonio vecino de Ciudad Rodrigo, quienes invirtieron respectivamente en «Sofico» cuatro millones y medio y 700 mil pesetas.

El compareciente declaró durante tres cuartos de hora. —(Cifra)

Dos enlaces sindicales presentan querella criminal por falsedad contra la empresa en que trabajan

BILBAO, 11.— Don José Luis Méndez García y don José Antonio Rubio Vélez, enlaces sindicales de la empresa «Estank-Saces, S. A.» han presentado querella criminal contra dicha empresa por estimar que han padecido falsedad en documento privado y delito social contra las personas, por las actuaciones de la citada entidad con motivo de la incoación de expediente de despido a ambos trabajadores.

Los hechos que han conducido a la formulación de tal querella parten de una sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo número 1 de Vizcaya, en la cual se consideró la nulidad del expediente de despido que la empresa había incoado contra los dos trabajadores, según informa hoy el «Correo Español».

Los trabajadores, al conocer que la sentencia había sido favorable a sus intereses, se presentaron en sus puestos de trabajo, pero les fue impedida la reincorporación a los mismos, por lo que ambos enlaces se trasladaron a la Magistratura de Trabajo expresando su deseo de reincorporarse formalmente. La empresa, por último, citó a los dos trabajadores de nuevo y se les notificó que había vuelto a abrir expediente de despido firmado por el director-gerente. Al parecer se daban en el citado expediente dos circunstancias consideradas anómalas por los interesados: la fecha del expediente no coincidía con la de comunicación del mismo, y que de las dos firmas que figuraban en el expediente, ninguno de sus autores estaba presente, presentándose además una de ellas fotocopiada, lo cual ha llevado al abogado de los trabajadores a suponer que puede darse delito de falsedad. La oportuna querella criminal ha sido admitida a trámite.— (Europa Press)

Normas generales para rotulación, etiquetado y publicidad de alimentos envasados y embalados

MADRID, 11.—Se aprueban las normas generales para rotulación, etiquetado y publicidad de los alimentos envasados y embalados, sobre la miel y sobre pan y panes especiales.

Los presentes decretos de la Presidencia del Gobierno que hoy inserta el "Boletín Oficial del Estado", entrarán en vigor a partir de mañana, 12 de marzo de 1975.

La información propaganda, publicidad, rotulación y etiquetado de los alimentos, bebidas y productos alimenticios, se redactará de forma que no deje lugar a dudas respecto a su verdadera naturaleza, composición, calidad, origen, cantidad, tratamiento general a que ha sido sometido y otras propiedades esenciales de los mismos.

En el etiquetado de los productos alimenticios y alimentarios envasados y embalados, dispuestos para la venta al público, se harán constar siempre la marca registrada o nombre o razón social y domicilio, denominación del producto, contenido neto, país de origen, número de registro sanitario de identificación de industria.

En las disposiciones reglamentarias aplicables a alimentos, bebidas o productos alimenticios específicos que lo precisen, se indicará los casos y las formas en que habrán de consignarse la relación de ingredientes y aditivios, el número de lote, la identificación de la fabricación o la fecha del envasado o caducidad, la categoría comercial y la prohibición de inscribir los datos obligatorios únicamente en cierres, precintos u otras partes que se inutilicen al abrir el envase.

En la rotulación, etiquetado y propaganda no se permitirán cualquier impresión o grabado en la cara interna del envase o envoltura que estén en contacto con los alimentos, signos, inscripciones y dibujos que induzcan a error o engaño, indicaciones que atribuyan a los alimentos una acción terapéutica, preventiva o curativa o que hagan freer que tienen propiedades superiores a las que poseen normalmente y observaciones u omisiones que puedan inducir a error respecto a su verdadera composición o técnica de elaboración.

Se entiende por miel la sustancia dulce producida por las abejas a partir del nectar de las flores o de exudaciones de otras partes vivas de las plantas o presente en ellas, que dichas abejas recogen, transforman y combinan con sustancias específicas y almacenan después en panales.

Según su origen la miel puede ser de flores o de melada. Y según el procedimiento de obtención, la miel puede ser en panal o en secciones, centrifugada y prensada.

La miel no deberá tener ningún sabor, aroma u olor que no sean los propios o genuinos, no deberá haber comenzado a fermentar ni ser efervescente, no calentarse hasta tal grado que se inactiven totalmente, o en gran parte, las encinas naturales que contiene y no deberá cambiarse artificialmente.

La miel, cuando se ponga a la venta al por menor o se utilice en cualquier producto destinado al consumo humano, deberá estar exenta de sustancias inorgánicas u orgánicas extrañas a su composición, tales como insectos, larvas, granos de arena, contaminaciones microbianas o de residuos tóxicos.

Sólo podrá etiquetarse con el término "miel" los producciones de la norma.

En la disposición se señalatos que satisfaagn las dispo. el contenido de azúcar invertido, porcentaje, volúmen de agua destilada que ha de añadirse, etcétera.

Respecto a la norma sobre pan y panes especiales, la disposición señala que el Gobierno establecerá antes de un año una reglamentación para la elaboración, distribución y venta de pan y panes especiales, recogiendo las condiciones industriales e higienicosanitarias, con las correcciones de índole comercial que actualmente condicionan la citada ordenación, en la que se incorporará, con las modificaciones oportunas.

La presente norma tiene por objeto difinir, a efectos legales, lo que se entiende por pan y pan especial y establecer sus distintas variedades, características, las condiciones de elaboración, envasado y comercialización y, en general, la ordenación jurídica de tales productos.

El pan puede recibir las siguientes denominaciones: Bregado, de flama, de mezcla, especial, de viena y francés, de gluten, etcétera.

Cuando se empleen harinas de otros cereales, el pan se designará con el apelativo correspondiente a la clase de cereales que se utilicen.

El pan candeal tendrá una humedad inferior al 30 por ciento. La humedad del pan de flama estará en relación con el peso de las piezas que serán de 501 gramos a 1.000 gramos o superiores, 35 por cien máximo. Pieza de 401 gramos a 500 gramos, 34 por cien de 201 gramos o 400, 31 por ciento y piezas de peso inferiores, 30 por 100 máximo.

Las distintas operaciones efectuadas en la elaboración del pan especial se realizará [illegible]e con las máximas condiciones de higiene. (Cifra)

SPOILER-CIS

FALDON DELANTERO PARA TODOS LOS MODELOS SEAT 124 y 1430

- PROPORCIONA MEJOR «AGARRE» DESDE 85 KM./H.
- ECONOMIZA COMBUSTIBLE AL EVITAR TURBULENCIA DE AIRE BAJO EL VEHICULO.
- DEPORTIVO. DE SOLIDA CONSTRUCCION EN FIBRA DE POLIESTER. GARANTIZADO.
- ACABADO EN BLANCO O NEGRO. TAMBIEN EN NEUTRO PARA PINTAR EL COLOR A SU GUSTO.
- FACILISIMA INSTALACION, SIN MODIFICACIONES EN EL VEHCULO. ACOPLAMIENTO PERFECTO.
- MISMA DISTANCIA AL SUELO QUE EL CARTER.
- COLOCACION INMEDIATA EN ESTE SERVICIO, O EN TALLER RECOMENDADO.
- IDEAL PARA COLOCACION DE DISTINTIVOS Y PATROCINADORES, SI PARTICIPA EN PRUEBAS.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

RECAMBIOS VILELA

Travesía San Pedro de Alcántara, 4. — PONTEVEDRA.

SEGUNDA JEFATURA REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

OFICINA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

INFORMACION PUBLICA

Por "Transportes La Unión, S. A.", se ha presentado instancia destinada al Iltmo. Sr. Director General de Transportes Terrestres, interesando autorización para realizar determinadas modificaciones en los servicios que realiza entre Pontevedra y Cangas por Moaña así como en los servicios cortos entre Pontevedra y Puentesampayo; y al propio tiempo solicita que se autoricen definitivamente dichos servicios sin prohibición de tráfico alguno, en las expediciones que no se encierran entre paréntesis en dicha instancia como lo venía realizando al amparo de la autorización que con carácter provisional, fue concedida con fecha 11 de Octubre de 1957 por la Dirección General correspondiente.

Se consigna a continuación el cuadro de las expediciones vigentes y de las modificaciones que se proponen tanto para el servicio Pontevedra - Cangas por Moaña como para los servicios cortos entre Pontevedra - Puentesampayo y entre Pontevedra - Acuña.

SERVICIO ENTRE PONTEVEDRA Y CANGAS POR MOAÑA

	Expediciones actuales	Expediciones que se proponen
Salidas de PONTEVEDRA	7,00 - 11,40 - 13,15 - 18,30	7,00 - 11,40 - 13,15 - (18,30)
Slidas de CANGAS	7,30 - 8,30 - 14,00 - 18,10	(7,80) - 8,30 - 14,00 - 18,10

NOTA: Las expediciones subrayadas no se realizan en domingos ni días festivos.

Es decir, que se solicita la supresión en domingos y festivos de las expediciones que parten de Cangas para Pontevedra a las 8,30 y a las 18,10 horas.

SERVICIOS CORTOS ENTRE PONTEVEDRA Y PUENTESAMPAYO Y ENTRE PONTEVEDRA Y ACUÑA

	Expediciones vigentes	Nuevo plan de expediciones que se pronone
Pontevedra— P. Sampayo	8,— - 8,50 - 11,— - 12,— - 14,— - 20,30	(7,40) - (8,50) - 11,— - 13,10 - (14,—) - 20,30
P. Sampayo— Pontevedra	8,20 - 9,20 - 11,20 - 12,20 - 14,20 - 20,50	8,20 - 9,20 - (11,20) - (13,20) - 14,20 - (20,50)
Pontevedra - Acuña	19,30	19,30
Acuña - Pontevedra	19,50	19,50

(NOTA: Las expediciones subrayadas no se realizan en domingos ni festivos).

Es decir, se solicita el adelanto de la primera expedición que sale actualmente a las 8,00 de Pontevedra para Puentesampayo a las 7,40 y el retraso de la cuarta cuya salida actual de Pontevedra es a las 12,00 horas para las 13,10. Asimismo, se solicita el retraso hasta las 13,20 de la cuarta expedición de Puentesampayo para Pontevedra que tiene actualmente su salida a las 12,20.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de veinte días a partir de la publicación de esta circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, para examen de la petición de esta Oficina Provincial de Pontevedra, pudiendo durante el mismo plazo los interesados presentar en la misma, las alegaciones que estimen pertinentes en escrito por duplicado, convocándose expresamente a tales efectos, a la Excma. Diputación Provincial, Sindicato Provincial de Transportes, Ayuntamientos de Pontevedra y Vilaboa, y los concesionarios de los servicios de igual clase con itinerarios coincidentes o que presentan punto de contacto con el servicio de que se trata,, los cuales se relacionan a continuación:

CONCESIONARIOS DE SERVICIOS COINCIDENTES:

V—2.663: U - 90	Coruña - Vigo e hijuelas "Castromil, S. A.".
V—2.310: U - 30	Cañiza - Pontevedra e hijuelas Raul García Durán.
V—1.913	Tuy - Pontevedra, Manuel García Casqueiro.
V—1.157	Lugo - Pontevedra - Vigo, Sucesión de Daniel Gómez Fernández".
V— 430	Bouzas - Villagarcia "Autos Arcade, S. L.".
V— 453	Arbo - Nieves - Pontevedra, Luis Lorenzo del Río.

CONCESIONARIOS DE SERVICIOS CON PUNTOS DE CONTACTO:

V— 331	Lalín - Pontevedra, "Hrdos. Pedro Campos Rozados".
V— 461	Cuntis - Pontevedra, Manuel y José Garrido, S. R. C.
V— 692	Villagarcía - Pontevedra, "Hrdos. Ricardo Feijóo Torres".
V— 448	Cambados - Pontevedra, Antonio Cuiñas Cuiñas.
V—2.289: U - 46	Bandeira - Pontevedra, Manuel Cuiña Fernández.
V—2.514: U - 16	Cangas - Pontevedra - Villagarcía, "Transportes La Unión, S. A.".
V— 337	Pontevedra - Bora - Geve, "Transporte La Unión, S. A.".
V— 533	Avión - Pontevedra, Manuel García Casqueiro.
V— 503	Forcarey - Sotelo - Pontevedra, "Transportes La Unión, S. A.".
V— 387	Cobelo - Pontevedra, Carmen García Vidal.
V—1.676	Orense - Pontevedra, "Auto Industrial, S. L.".
V— 879	Villalonga - Pontevedra, "Transportes La Unión, S. A.".
V—1.032	Pontevedra - Villanueva, José Núñez Barros.
V—2.613	Castiñeiras - Pontevedra, "Lineas Pontevedresas de Autobuses, Ltda.".
V—2.999	Castelo - Pontevedra, "Hrdos. de Manuel Balea Aris".

Pontevedra, 27 de Febrero de 1975

EL INGENIERO JEFE,
Antonio Iribaren Negrao

Cerrada la frontera portuguesa en Tuy

PONTEVEDRA, 11.— Alrededor de la una y media de la tarde ha sido cerrada por las autoridades lusitanas la frontera hispano-portuguesa de Tuy. Algunos coches que iban a pasar desde Portugal a España permanecen retenidos en territorio portugués. Esta medida se cree que está relacionada con los sucesos del mediodía de hoy ocurridos en Lisboa.

Durante los últimos días el movimiento de vehículos por esta frontera había disminuido sensiblemente. Normalmente se registraba el paso de unos 800 vehículos diarios por Tuy en ambas direcciones. Sin embargo, desde hace algunos días el paso se había restringido a unos 300 vehículos.

Según se ha informado a Europa Press el cierre de la frontera se produjo de la siguiente forma: un teniente de la guardia fiscal portuguesa pasó a la una y media a la zona de Aduana española y comunicó por orden de la autoridad militar de Portugal se iba a proceder al cierre de la frontera en zona lusitana. Por tanto se rogaba a las autoridades españolas que hicieran lo propio en lado español para evitar que tuvieran que ser devueltos desde la parte portuguesa las personas y vehículos que intentaran pasar desde lado español. Y a la vista de los hechos las autoridades españolas procedieron a cerrar también el lado español ante la iniciativa portuguesa.

En Tuy existe gran espectación, al igual que en las zonas españolas próximas a la frontera, ante el cariz que han tomado los acontecimientos en el país vecino.

Se ha sabido, además, que todos los puestos fronterizos de Portugal con España, en las distintas provincias han sido también cerrados por las autoridades portuguesas.— (Europa Press).

Contrarrevolución en PORTUGAL

(Viene de primera página)

desconoce aún, ya que las fuerzas paracaidistas dependen de la aviación.

El general Otero Saraiva, comandante adjunto del «Copcon» y jefe del ala dura del «MFA» declaró en televisión que todas las unidades de fuera de Lisboa se encuentran en calma y que han expresado su identidad co nel «MFA».

Dijo también que «una tentativa de ocupar los cuarteles del Regimiento de Artillería Antiaérea por parte de fuerzas reaccionarias de la Marina y de la Aviación ha fracasado».

Hasta el momento no se tienen noticias sobre posibles víctimas.

La agencia France Press informa que se distribuyeron octavillas en Lisboa invitando a la población a permanecer unida en torno al Movimiento de las Fuerzas Armadas. También se hacen llamamientos a los trabajadores para que se reúnan en las sedes de sus sindicatos. «La reacción no pasará», se lee en las hojas.

Por otra parte, bancos y oficinas del centro comercial lisboeta han cerrado sus puertas y los empleados regresan a sus casas.

En el centro de la capital se han producido algunas manifestaciones, en las que han participado decenas de jóvenes a los gritos de «El pueblo con el «MFA», «todos unidos contra la reacción».

Numerosas personas, como todos los días, se encontraban en la plaza del Rocío. Aunque mantenían una cierta calma, en su rostro mostraban tensión. Se formaban grupos que escuchaban transistores, mientras Radio Nacional difundía canciones de la revolución.—(Efe)

EL GENERAL SPINOLA EN ESPAÑA

TALAVERA LA REAL (Badajoz), 11. — El general Spínola y su esposa llegaron hacia las seis de esta tarde a la base aérea de Talavera la Real como pasajeros de un helicóptero portugués. Junto a este aparato llegaron otros dos más también portugueses con 18 oficiales del Ejército portugués, cuya identidad no ha sido facilitada.

Según ha podido saber «Cifra» de fuentes competentes, el general Spínola y los 18 oficiales que le acompañaban, nada más aterrizar en la base de esta localidad, quedaron internados a disposición de las autoridades españolas en espera de la decisión que se cree adoptarán el Gobierno español en las próximas horas.

Fuentes muy cercanas a la Embajada de Portugal en la capital de España, informaron a última hora de la tarde de hoy —aunque no a título oficial— que es muy posible que en las próximas horas el general Spínola, su mujer y el grupo de oficiales que le han acompañado en su huida de Portugal, abandonen España con destino a un lugar del extranjero no determinado.

Por otra parte, y según se ha podido saber en Madrid esta tarde, el agregado militar de la Embajada española en Lisboa fue recibido, después de mediodía, por el ministro sin cartera, don Víctor Alves, quien informó al agregado español del intento de levantamiento ocurrido hoy en Portugal. El ministro, señor Alves, manifestó al agregado español el absoluto convencimiento de Gobierno portugués sobre el exquisito comportamiento de las autoridades españolas en relación con los acontecimientos ocurridos en Portugal.

A últimas horas de la tarde de hoy se esperaba un comunicado oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores español. — (Efe.)

Nota oficial de la embajada de Portugal en Madrid

MADRID, 11. — El agregado de prensa de la Embajada portuguesa en Madrid envía «con ruego de divulgación lo más amplia posible», la siguiente nota:

«En la mañana de hoy, día 11, se verificaron en Portugal incidentes implicando fuerzas militares aéreas y terrestres y que consistieron en un intento de ocupación del regimiento de Artillería ligera número 1 en el límite de Lisboa.

Según declaraciones del primer ministro, Vasco Goncalves, hechas durante la tarde, las «fuerzas envueltas en esos incidentes intentaban frenar el proceso revolucionario iniciado el 25 de abril. La situación se encuentra controlada, y la población se mantiene en calma, sin que se ablande, no obstante, la vigilancia.»

El presidente de la República y jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Costa Gomes, se dirigió a la población para acentuar que esa «aventura contrarrevolucionaria fue conducida por traición de algunos cuadros, arrastrando consigo a los soldados y otros subordinaros con informes falsos y provocantes que los llevaron a disparar contra sus camaradas del regimiento de Artillería ligera número 1.»

En su mensaje, el presidente Costa Gomes afirmó mostrarse convencido de que de esta «lamentable aventura», saldrá una vez más reforzada la unida del pueblo - movimiento de las fuerzas armadas.

Con los mejores saludos, Corregidor de Fonseca consejero de prensa de la Embajada de Portugal.» — (Cifra.)

Deportes

BALONMANO

El Covadonga, rival del Teucro en la promoción

En la Federación Española de Balonmano se celebró el sorteo para los partidos de promoción, dándose el siguiente resultado:

TEUCRO - COVADONGA. El primer partido en Pontevedra, el día 6 de abril y el de «vuelta» en Gijón, el 13 del mismo mes.

También se celebró el sorteo de Copa, correspondiéndole al Teucro enfrentarse en la primera eliminatoria con el Bidasoa. Primer partido en Irún el 27 de abril y el segundo en Pontevedra el cuatro de mayo.

BALONCESTO

Los equipos de Pontesa, una de cal y otra de arena

PONTESA, 89;
COLEGIO HOGAR, 34,
EN JUVENILES

La de cal nos la ofrecieron los juveniles, que en la primera hora sed esembarazaron sin ninguna complicación de un Colegio Hogar muy luchador; el equipo alfarero defendió en Zona Press durante todo el encuentro y los primeros minutos fueron discurriendo igualados mientras no se encontró el bloque defensivo sin fisuras, ya que García y Grossi llevaban muy bien el balón y rompían con frecuencia la defensa alfarera, la primera mitad terminó con un 31-18 favorable a los locales. La segunda mitad los de Pontesa fueron a más y por el contrario los del Colegio Hogar muy cansados de luchar contra una defensa a presión fueron amainando paulatinamente su ardor de lucha y así llegaron al minuto 9 con el resultado de 50-30, ya partir de este instante solamente había un equipo en la cancha (el alfarero). Llegándose al final con ese expresivo 89-34 que campeaba en el marcador al final de los 40 minutos. Destacados por el Pontesa a Padín sobre todos que realizó un buen encuentro de ataque estando en «vena de aciertos» en sus lanzamientos a la media distancia. le siguió en méritos Frank Moreira que luchó mucho bajo el tablero contrario de ahí que aprovechase bien los lanzamientos de personales que le tocó en cuenta ya que de 12 ha convertido 7; por los del Colegio Hogar los mejores fueron Grossi y García, el equipo acusó su falta cuando ambos en el minuto 15 abandonaron la cancha por las 5 personales; arbitraje sin complicaciones de los señores Mejuto y Dobarro de la Gallega Zona Sur.

ANOTACIONES

PONTESA: Frank Moreira (19), Padín (27), Cos (10), Herrera (3), Reguera (13), «Fuchi» Casal (2), «Fali» (6), Rejo (7), M. Benito (2) y Rodríguez.

COLEGIO HOGAR: García (7), Grossi (7), Blanco (10), Rodríguez (8), Fernández (2), Blanco, Cerviño y Rodal.

PONTESA, 48
MANUEL ALVAREZ, 60
EN SENIORS

A continuación los seniors nos ofrecieron la correspondiente parte de «arena» al no batir al desmantelado M. Alvarez, falto de los mejores jugadores y cuajados de juniors al igual que el Pontesa, mal encuentro con muchos errores y en que los alfareros se les ha visto muy falto de reflejos, mal le vemos cara a la «fase final» junior próxima a celebrarse, parece que el cuadro de Pontesa ha quemado todos sus cartuchos en la fase clasificatoria y ahora no le queda pólvora, ya que de quedarle le hubiese ganado con creces a su homónimo de Cabral, pero yo creo que el Pontesa ha jugado el peor encuentro de su torneo, la primera mitad acabó con un 26-32 ya favorable a los de Vigo; para en la segunda llegarse al final con ese 48-60 también favorable al M. Alvarez; en el capítulo de destacados, si es que podemos citar a alguien, lo haremos con los primeros minutos de Salgado, que acertó con el tiro a la média distancia, después fue bien sujetado y le impidieron el tiro y la penetración, por los de Cabral, Oscar Losada fue su mejor jugador; arbitraje correcto de los señores Mejuto y Dobarro, de la Gallega Sur.

ANOTACIONES:

PONTESA: Salgado (10), Quevedo (2), Iglesias (8), Gago (11), Gómez (9), Pires (5), «Chano» (3) y Aquino.

M. ALVAREZ: A. Pérez (16), Naveira (7), Losada (17), Piedras (8), Hernández (2), Lamela 10), Pérez, Sotelo y López.

GANCHO

EVARISTO CARRIO, nuevo entrenador de la S. D. Compostela

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 11.— Evaristo Carrio ha firmado compromiso como entrenador de la Sociedad Deportiva Compostela hasta final de la temporada actual.

Evaristo Carrio sucede en el cargo a «Picho» Suárez que ayer noche cesó en el cargo después de un cambio de impresiones con los directivos de la S. D. Compostela.

Evaristo Carrio procede de Valencia. Ultimamente no entrenaba a ningún equipo, y su último trabajo como técnico lo hizo en el Vinaroz, de Tercera División.

Hoy mismo Evaristo Carrio dirigió el primer entrenamiento de la plantilla de la S. D. Compostela con vistas al partido del próximo domingo en «La Lomba», frente al Arosa, líder de la Categoría Regional Preferente, que lleva cuatro puntos de ventaja al equipo compostelanista.— (Alfil)

Concurso de Pesca Deportiva, Infantil, en «Lago Castiñeiras», organizado por la Sociedad de Caza y Pesca de Pontevedra

CARTA ABIERTA A LOS PESCADORES INFANTILES

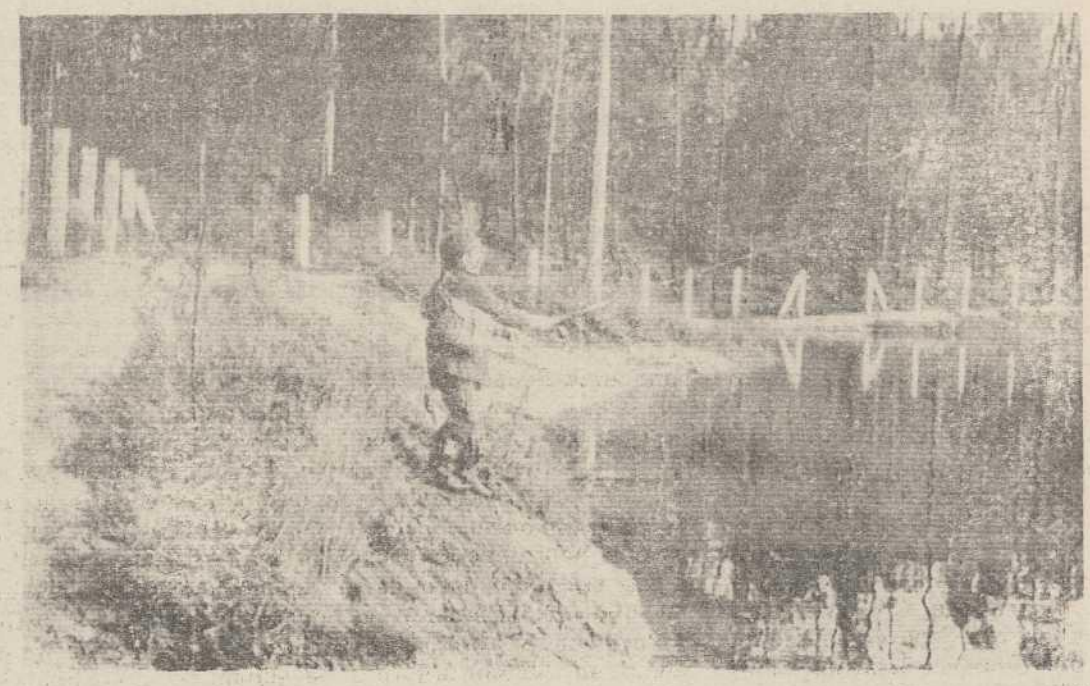

Queridos «alevines» de Pescador Deportivo: Ya teneis «a la puerta» otro concurso de pesca dedicado a vosotros. En esta ocasión, casi coincide con el «Día de la Exaltación Forestal» y ambas efemérides me inclinaron a dirigirme de esta forma. A más de que, seguramente, el domingo, no pueda hacerlo de palabra, como sería fi deseo; pues ineludibles obligaciones familiares, quizá, no me lo permitan. Y así, contando con la generosa amabilidad del «Diario de Pontevedra» os envío mi saludo.

Aún sin trataros personalmente, muchos de vuestros apellidos me van a resultar muy conocidos, ya que, indudablemente, sereis: hijos, sobrinos o allegados de todos los grandes y queridos compañeros pescadores de esta bendita tierra en la que hemos tenido la fortuna de haber nacido. Si así no fuese, tener la seguridad —de donde quiera que vengais— que sereis tan bien recibidos como aquellos.

Os daremos entrada en esta gran comunidad que tiene como guión un gallardete que flamea todos los vientos con una divisa de una caña y un cesto.

Vosotros, que ahora vais a recibir una especie de «bautismo» oficial, o los veteranos que ya han participado en otros, en ese «Jodán» del Lago de «Castiñeiras», sabéis, en su mayoría, lo que es sostener una caña y tender un sedal par tratar de engañar, con habilidad, las astucias y quiebros de un pez en el agua.

Quiero haceros presente, cuanta gratitud y emoción nos asiste al veros tomar parte en los actos de la grande y simpática familia que practica el viejo deporte de la pesca con caña. Tenemos amplia y segura fé de que sereis unos continuadores mucho más perfectos que nosotros y seguireis defendiendo, con todo ahinco, la conservación y pureza de los maravillosos ambientes naturales de «istas terriñas das maus de Deus».

A ellas, hay que dedicar el máximo interés y protección y sé, que después de deambular, muchas veces, por sus campos, florestas, ríos y costas se os llenará el «zurrón» de muchas poderosas razones para argumentar su XXX defensa ultranza.

Llevar una caña al ristre y cesto a la espalda, no significa la dedicación exclusiva para convertirse en un demoledor de las especies acuícolas y tratar de capturar ... muchos... muchos peces. Nó... !eso, precisamente, es el ser un mal pescador, tanto deportivo como profesional...!

No haceros mercaderes materialistas y egoístas que no piensen en el disfrute de esos dones ¡qué están ahí...! para dar satisfacción a todos —sean o no aficionados a la pesca.

No llenar el cesto de todo cuanto cae en el anzuelo..., sin pensar: que aquello, ¡tan pequeño...!, es susceptible de reproducirse en el maravilloso acto de la multiplicación de las especies.

La pesca, tiene tanto de alcance educativo... qué.... bien quisiera tener yo los dones de la maravillosa prosa de un Izaac Walton y poderes confeccionar un manual o especie de catecismo que os guiara, con rumbo seguro, por ese inmenso mundo de posibilidades infinitas y de tanto sabor social.

Ahora, que acabáis de dar los primeros pasos, os conviene saber pisar firme desde el principio y controlar lo que es más necesario para el goce y disfrute verdadero, de una jornada de pesca.

No es necesario ni aconsejable en esta distracción tan intuitiva, pasarse toda la «sesión»: rondando el pío; a pie de costa o muelle; en embarcación dando bordadas y no perder un instante de «machaqueo». No... Es mucho más bonito y alagador, tanto para el cuerpo como para el espíritu, disfrutar de los momentos precisos; pues como todas las cosas de la vida, la propia Naturaleza regula función. Los peces, como nosotros, también tienen su «horas». Tomaros descansos frecuentes y dedicaros a observar todo el medio que os rodea. Lograréis aprender y os entrará por los ojos, toda una serie de cosas y sucesos que os serán altamente provechosos. ¡No olvidar que los mejores pescadores y cazadores, incluso, los profesionales, son aquellos hombres que a fuer de observar y comprender a la Naturaleza, saben los momentos ciertos para practicar, con éxito, estos dos ancestrales y prehistóricos deportes.

Así, podréis contar luego: (en esos momentos tan agradables, con unos amigos que regresen de una jornada de pesca o caza) «Sí, he pescado 12 truchas reglamentarias y estoy muy contento. Probablemente, podría haber capturado más. En compensación: disfruté del paraje del río; del canto de los pájaros; del libar de las avejas en las flores silvestres; del trabajo de los hombres en los campos e, incluso, del apacible estoreo de unas vacas en la verde hierba de los prados. Respiré, a pleno pulmón, aires puros y sanos. Mi sangre se hizo nueva y fluida al recibir el oxígeno reconfortante de las esencias de los árboles del bosque. Ahora, si sé, que tengo que defender, a capa y espada, todos esos ambientes naturales que son capaces de hacernos sentir: contentos, felices y campechanos... para repartir cordiandad entre las gentes»

No puede ser más extenso, queridos «alevines»: pero si algo vale, tener como divisa esta pobre guía y habréis dado un gran paso. Después comprenderéis muchas cosas de la vida y de las relaciones humanas.

Que el domingo, os apunte a todos el éxito y los que tengáis la dicha o fortuna de resultar vencedores, saberlo hacer con ese gesto característico del pescador deportivo: ¡repartiendo humildad y camaradería entre todos los que han participado...!

Un cariñoso saludo.

LUIS F. AUTRÁN,
Presidente del Subcomité Nacional de Pesca de Salmónidos

SANCIONES DEL COMITE NACIONAL

VAN DIJK (Murcia) cuatro partidos de suspensión

MADRID, 11.—El Comité Nacional de Competición de la Federación Española de Fútbol en su reunión correspondiente al día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERA DIVISION

JUGADORES

Amonestación y multa a: Vellisco Sacristán (Murcia), Doblas Bermejo (Celta), Heredia Araya, Martí Filosia y Fernández Rodríguez (Barcelona), Cano Martínez (Elche) y Deusto Olagorta (Málaga), por dirigirse al árbitro sin ser capitanes. Doblas Bermejo (Celta), Gómez Voglino (Elche) y Martínez Diarte (Zaragoaz), por desconsideración hacia contrarios.

SUSPENSION

Por cuatro partidos, Van Dijk (Murcia), por ofender a un contrario, siendo reincidente. Por tres partidos, Fernández Rodríguez (Barcelona), por insultar al árbitro. Y por un partido, López García (Betis), por agresión a un contrario, concurriendo las atenuantes específicas de escasa entidad de la misma, ausencia de resultados lesivos, carencia de antecedentes por hechos de análoga naturaleza, y la atenuante genérica de mediar provocación y Sabaté (Betis), Martínez Rivadeneira (Valencia), Roio Arroita, José Angel y Guisasola Zabala (Athletic), por acumulación de amonestaciones.

CLUBS

Multa alos clubs, R.C.D. Español y At. Madrid, por lanzarse almohadillas al terreno de juego.

ARBITROS

Dar cuenta al Comité Nacional de Arbitros de la actuación del colegiado que dirigió en encuentro U.D. Salamanca, F.C. Barcelona, por si la estimara sancionable en el órden técnico.

SI GANA MENOS DE DOS MIL PESETAS DIARIAS ES PORQUE QUIERE

Un reparador de televisión (negro y color) cobra este sueldo. Aprenda tan lucrativa profesión con curso acelerado, quedando de su propiedad laboratorio profesional. También curso de electrónica básica. Pida folleto gratuito del que le interese. IHAR. Tallers, 27. Barcelona. (Autoriz. Minist.)

Deportes

HOY, EN BUENOS AIRES, A LAS 24'15 (G M T)

INDEPENDIENTE-AT. MADRID FINAL INTERCONTINENTAL

BUENOS AIRES, 11.— La enorme expectación que ha despertado el encuentro entre Independiente de Avellaneda, y el Atlético de Madrid por la Copa Europea-Sudamericana queda reflejada claramente en la demanda de entradas.

Según informaron autoridades del club argentino, hasta ayer a la noche se habían vendido la totalidad de las 8000 plateas (localidades preferenciales) y aproximadamente el 80 por ciento de las localidades "populares" (graderíos). La recaudación ya ascendía a 120 millones de pesos y se esperaba llegar hoy a los 180 millones con la venta total de los boletos que quedan.

El aficionado argentino no habla de otra cosa más que del trascendental partido, y si bien hay gran confianza en la victoria del Independiente, nadie subestima a los madrileños, a quienes consideran como rivales dificilísimos para cualquier equipo.

Se recuerda que sólo la mala fortuna privó al Atlético de conquistar la Copa Europea en su primer partido con el poderoso Bayer Munich. Ese encuentro fue transmitido por la Televisión Argentina y a través de él se pudo apreciar la calidad y espíritu de lucha de los españoles.

Nadie aquí tiene en cuenta las presuntas bajas actuaciones del Atlético y se le da mucha mayor importancia, en cambio, a su último triunfo en el torneo español, donde derrotó al difícil Atlético de Bilbao por 2 a 0.

De esta cautela, en cuanto al resultado del encuentro, participa el entrenador del equipo argentino y ex jugador de Independiente Roberto Ferreira, quien confía ciegamente en el triunfo de su equipo, pero admite que "de ninguna manera va a ser fácil".

También ayer quedó despejada la incógnita sobre la hora de iniciación del partido. Finalmente, el encuentro comenzará a las 21,15 hora argentina (24.15 gmt) y se enfrentarán en un partido preliminar la la Tercera División de Independiente y Deportivo Español, que milita en la División "C" argentina y es el equipo de la colonia española en esta ciudad, lo cual agrega un ingrediente mayor de interés a la jornada.— (Alfil).

COPA DE EUROPA

Nueva victoria del Barcelona sobre el Atvidaberg (3-0)

El campeón español mejoró su juego del partido anterior

BARCELONA, 11.— El Barcelona ha completado su clasificación para las semifinales de la Copa de Europa al vencer al campeón sueco Atvidaberg por 3-0, en el segundo encuentro disputado esta noche en el estadio azulgrana, con frío ambiente y escasa asistencia de público, sólo unos 8.000 espectadores.

Nuevamente, como en el primer encuentro, el Barcelona se ha mostrado superior a un flojo enemigo que sólo puso voluntad en el juego y aún sin realizar un gran encuentro, el conjunto barcelonista se hizo acreedor al triunfo e incluso por un margen más amplio. El Atvidaberg sólo se mostró peligroso en los últimos 5 minutos del primer tiempo, en que obligó a Sadurní a intervenir en tres ocasiones peligrosas. El resto del encuentro fue una continua pugna entre el juego ofensivo del Barcelona y la defensa sueca que, reforzados sus efectivos por el retraso de los demás componentes del equipo, opuso una muralla humana a los propósitos del equipo local de hacerse con un triunfo más amplio.

Arbitró con bastantes errores, el suizo Hungerbuhler y los equipos fueron:

BARCELONA: Sadurní; Rifé, Migueli, De la Cruz; Gallego, Marinho; Rexach, Neeskens, Cruyff, Asensi y Clarés.

ATVIDABER: Blomberg; Olsson, K. Karlsson, Andersson; Augusttsson, Johansson; Rydstrand, Hasselberg, Tun-Almquist y Fraze. A los 57 minutos Thel suplió a Tundahl y a los 72 Nilsson a Johansson.

A los 28 minutos, córner lanzado por Rexach. Neeskens cabecea el balón lo rechaza el poste y finalmente dispara Gallego, desviando Olsson al fondo de las mallas. Sigue la presión azulgrana, cada vez más acentuada, hasta cerca del descanso en que reacciona el Atvidaberg.

A los 14 minutos del segundo tiempo, centro de Cruyff, Clarés retrasa el balón y Asensi clava el 2-0. A los 18, tiro de Asensi rozando el poste. Y a los 22, el tercer y último gol en un saque de esquina de Rexach, rechace en corto del meta y remate final de Neeskens.

El Barcelona mejoró su partido del martes pasado, pero no llegó a cuajar una buena actuación, aunque todos sus componentes pusieron gran empeño en la lucha. Sus mejores jugadores fueron Sadurní en los momentos en que acosó el equipo sueco, que fueron pocos, Migueli, Gallego y a ratos Rexach y Neeskens. En el equipo sueco los mejores fueron el meta Blomberg y todos los defensas mientras que por contra, los delanteros cuando tuvieron alguna oportunidad, demostraron su falta de calidad.— (Alfil)

NOTICIARIO GRANATE

El PONTEVEDRA jugará un partido amistoso en Porriño el día de San José

Hoy, se entrevistará AMAVISCA con el presidente para tratar de su posible baja

Sin novedad en el grupo de jugadores que visitó a Lanqreo. Algunos casos de Daniel, Rivas y Barral regresaron contusionados, pero sus lesiones no revisten gravedad y por tal motivo podrán estar en condiciones para el partido del próximo domingo frente al Palencia.

Ayer en Pasarón se presentaron todos los componentes de la plantilla, salvo Amavisca, lesionado, para tomar el correspondiente baño y a continuación el masaje a cargo de Castro Ruibal.

● AMADOR Y NORAT, CAMPEONES DE TUTE

El desplazamiento a Lanqreo resultó muy ameno. A nosotros no nos ha sorprendido al saber que iba al frente de la expedición en calidad de delegado del Club, el directivo señor Calvo Guerra, popularmente conocido por Xan das Canicas. El polifacético y acreditado «gourmet», preparó la «cesta de la merienda» a base de bocadillos y refrescos, quedando los jugadores muy complacidos cuando Castro Ruibal les comunicó en Lugo que el delegado invitaba a tomar las «once» y por la tarde a merendar. Seguidamente, en el travecto Lugo-Oviedo, se organizó un interesante torneo de tute —el ómnibus de la empresa Rascado está dotado de las mayores comodidades, entre las que se incluyen una estupenda mesa de juego— clasificándose para la final, las parejas Amador y Norat frente a la formada por el entrenador y delegado. En la final, celebrada en el viaje de regreso, en medio de gran expectación y alegría por el triunfo, festejado con bandejas de pasteles, también invitación del Sr. Calvo, se impusieron Amador y Norat por escaso margen de puntos.

● REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Celebró su acostumbrada reunión semanal la Junta Directiva del Pontevedra, C. F., el pasado lunes, para no coincidir ayer, martes, con la onomástica del presidente y con el partido televisado, Atvidaberg - Barcelona, eliminatoria de la Copa de Europa.

Sobre los asuntos tratados, que nos fueron comunicados por un portavoz oficial del Club, destacamos los siguientes:

Informe del entrenador, por escrito, sobre el partido de Lanqreo y estado físico de los jugadores de la plantilla.

Fijar la hora del partido frente al Palencia, el próximo domingo, en Pasarón, para las 4,30 de la tarde y decidir que los jugadores que cite el entrenador, se concentren en el Parador Nacional de Turismo, a las doce de la mañana, para almorzar.

Estudiar la posibilidad de que el desplazamiento del próximo día 23 a Guecho, se realice por ferrocarril, en vista del mal estado de las carreteras a consecuencia de las constantes nevadas.

Aceptar una petición del Porriño Industrial, previa conformidad del entrenador, para disputar un amistoso el día 19, festividad de San José, a las 11,45 de la mañana ,en dicha villa, al objeto de colaborar en los gastos de construcción de una grada en el campo de Lourambal.

Conceder la prima estipulada por la victoria en Lanqreo y tratar de la situación del jugador Amavisca, después de haber solicitado éste la baja del Club, teniendo en cuenta que terminará su contrato el 30 de junio y que la lesión que padece le tendrá apartado del equipo durante varias jornadas. La posible baja de este jugador se decidirá después de una entrevista con el presidente.

A. L.

OPOSICIONES
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

- 25 plazas ampliables Auxiliares Administrativos
- Mayores 16 años. No es necesario título
- Remuneración alrededor 300.000 Ptas. anuales

INSTANCIAS HASTA EL 26 DE MARZO

CEBEM

CENTRO DE ESTUDIOS BANCARIOS ECONOMICOS Y MERCANTILES

- Preparación intensiva a cargo de Economistas, Abogados y Profesores Mercantiles.

FACILITAMOS TEXTOS Y MODELOS DE INSTANCIAS

Informes: Secretaría del Centro
José Antonio 1-1.º Telf. 22 80 03. VIGO.

Veintiún jugadores expulsados en un partido de Categoría Regional

MALAGA, 11. — A veintiún jugadores expulsó el árbitro malagueño señor Ponce, en el encuentro de Tercera Categoría Regional celebrado en el campo de San Ignacio entre los equipos «Construcciones y Pinturas» y Club Deportivo Al Andalus.

En el minuto 10 del segundo tiempo, y cuando el Construcciones y Pinturas ganaba por cinco a cero, dos jugadores se enzarzaron en una discusión y llegaron a las manos, por lo que el juez de la contienda les mostró tarjeta roja.

Al dirigirse a los vestuarios, comenzaron los dos jugadores expulsados a pegarse otra vez, e intervinieron los restantes jugadores, organizándose una reyerta tumultuaria de la que sólo estuvo ausente el extremo derecha del Construcciones y Pinturas, José Muñoz Gómez, que se retiró, en actitud, pasiva, a una banda.

En vista de lo sucedido, el árbitro expulsó a todos los jugadores, salvo Muñoz Gómez, y naturalmente suspendió el partido. — (Alfil)

JUICIO POR PARRICIDIO EN ZARAGOZA

El ministerio público y la acusación privada solicitan pena de muerte para un ciego

ZARAGOZA, 11.—En la sala de la Audiencia Provincial de Zaragoza se ha celebrado la vista de la causa seguida contra don Badri Ruiz Laforga, invidente y vendedor de cupones de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, por un delito de parricidio.

Según la narración de los hechos imputados por el Ministerio Fiscal, en la madrugada del 31 de julio de 1974 llegó a Zaragoza en tren, procedente de Madrid, la esposa del acusado, María Jesús Gonzalvo, de la que se separó dos meses antes. Después de tomar un refrigerio en la cafetería de la estación, el matrimonio se dirigió al Parque Primo de Rivera, acompañado de un hijo, también invidente. Surgieron discusiones entre los esposos y el marido sacó un cuchillo de notables proporciones y —según el fiscal— propinó con el varios golpes a su esposa, que murió poco después.

El Ministerio Público ha solicitado en la vista la pena de muerte para el presunto parricida, por considerar que en los hechos concurren los agravantes de premeditación, elevosía y nocturnidad. La acusación privada ha mantenido la misma posición, agregando la agravante de desprecio de sexo. Por su parte, la defensa solicitó para su patrocinado la pena de 20 años y un día dhe reclusión mayor, al apreciar que concurren en su defendido las circunstancias atenuantes de arrebato u obcecación.

Al juicio pendiente de sentencia, ha asistido numeroso público, entre el que figuraban varios invidentes.

(Europa Press)

Cuatro miembros de una misma familia heridos de gravedad en accidente de circulación

ALLARIZ (Orense), 11. — Los cuatro miembros de una familia que viajaban en un turismo resultaron con heridas graves, al derrapar el vehículo y salirse de la calzada y chocar, finalmente, contra un árbol.

Los heridos son Juan Cabello Alcáraz, de 58 años, coronel de Infantería, vecino de Málaga; su esposa, Ana María Pérez de Cabello, de 54 años; su hermana Encarnación y su sobrina Soledad Cabello Ruiz.

El accidente ocurrió en el kilómetro 536,900 de la carretera nacional 525 de Zamora a Santiago.

A consecuencia del mal estado de la carretera, el automóvil MA - 7.544 - C que conducía el señor Cabello Alcáraz se salió de la calzada a efecto de un derrapazo y chocó contra un árbol. — (Cifra.)

MAY, QUE SURGIO DE LA NIEBLA...

Se ha puesto a la venta el primer número de la revista «Play Lady», copia en español y en femenino de la célebre «Play Boy». El contenido de la revista, que se edita en Madrid al precio de 60 pesetas, el lector, y lectora, porque las damas también cuentan, ya se lo pueden imaginar con ver, líneas arriba, una de las muestras femeninas que se ofrecen en sus páginas. La sonriente jovencita con la mano en la cadera se llama May y dicen que es la mujer que surgió de una niebla fría. Pues para surgir de la niebla, está bastante ligerita de ropa, la verdad...

SEO DE URGEL (LERIDA)

CONTRABANDO DE TRUCHAS CAPTURADAS EN ESPAÑA

SEO DE URGEL (Lérida), 11. — Más de trescientos ejemplares de trucha, pescados en los ríos del Urgellet de forma irregular, fueron intervenidos en la aduana de Seo de Urgel a tres pescadores franceses, que al parecer, tenían la intención de venderlas, tras una jornada de actividad supuestamente deportiva.

Uno de los pescadores pretendía llevarse 140 truchas y 98 cada uno de los otros dos, capturadas en los ríos trucheros de la comarca mediante el empleo, según pudo comprobarse al abrir algunas de las piezas, del cebo llamado «Asticot», de cuyo empleo está prohibido y después de haber cebado varias zonas del río, con queso, lo que facilita en gran manera la labor de pesca. La ley, por otra parte, no permite a los pescadores extranjeros cruzar la frontera llevando más de diez ejemplares de trucha, o dos kilos de peso total, como máximo.

A consecuencia de estas incautaciones, que afectan no sólo a las presas, sino también a las cañas y demás elementos de pesca, se han levantado los correspondientes atestados de contrabando. Pero las incautaciones no han sido hechas sólo en la aduana, sino también en las zonas de pesca, ya que se ha montado un servicio de vigilancia, a fin de evitar estos abusos ecológicos, que hacen inútiles todos los esfuerzos de repoblación que año tras año lleva a cabo ICONA, llevados los pescadores por un afán egoísta y comercial, sin el menor placer deportivo al realizar estas capturas masivas por medios prohibidos.

Las medidas de vigilancia y decomiso de presas y útiles de pesca se llevan a cabo en la comarca del Urgellet y también en los ríos del Valle de Arán, donde también ha sido elevado el número de intervenciones. — (Cifra.)

LABORAL

Juicios promovidos por obreros despedidos de Seat, en Barcelona

BARCELONA, 11.— Esta mañana dieron comienzo en las magistraturas de Trabajo números 1 y 8 sendos juicios promovidos por un total de 81 trabajadores de la empresa "SEAT" en demanda por despido improcedente. Dichos trabajadores forman parte de un grupo aproximado a los quinientos que fueron despedidos en relación con los conflictos ocurridos en la factoría entre los últimos días de diciembre y primeros de enero y cuyo primer juicio —que afectaba a 317— se vio el día 26 de febrero pasado, según se informó en dicha fecha.

El juicio en la Magistratura número 8 dio comienzo alrededor de las diez y veinte bajo la presidencia del magistrado don Salvador Vázquez de Parga, quien permitió la entrada en la sala de los ochenta trabajadores, por lo que —dada su escasa capacidad— tuvieron que abrirse las puertas y muchos de ellos siguieron el desarrollo del juicio desde el pasillo. Al igual que en el anterior juicio, la fuerza pública estableció un servicio de vigilancia en el exterior del edificio y en el interior, pero no penetró en la sala.

Defendieron a los trabajadores los letrados de la Organización Sindical, señores Juan Guerra Dapena, Juan Cambra Eza, Santiago Joaniquet Ibarz, Eduardo Alemany Zaragoza, Pedro de la Torre Quesada y Juan Antonio Sánchez Bustamante y Páez. Por parte de empresa intervino el catedrático de derecho del Trabajo, don Manuel Alonso García y, al igual que en la anterior ocasión, estuvo presente en la sala el director general de "SEAT", don José Javier Clua.

Previamente, el magistrado instó a las partes a una conciliación, ofreciendo el letrado de la empresa una indemnización de quince días de sueldo por año de prestación de servicios, pero la parte demandante señaló que tan sólo se avenía a una conciliación sobre la base de readmisión de los despedidos, aún aceptando determinado tipo de sanción. El magistrado dio el acto por no conciliado iniciándose acto seguido el juicio.

Los letrados de la parte demandante se ratificaron en cada uno de los términos de la demanda al tiempo que procedían a puntualizar determinadas calificaciones profesionales y sueldos de algunos de sus defendidos. El letrado de la empresa, por su parte, negó los hechosh contenidos en la demanda fundamentándose en los paros y la situación de deorden que se venían produciendo en la empresa desde el mes de septiembre, con incumplimiento de deberes laborales y una participación que calificó de clara y voluntaria por parte de los actos demandantes. Añadió que no sólo fueron paros de pura inactividad laboral —"la corriente y vulgar huelga"—, sino que se trató de una "huelga con ocupación", con amenazas internas que llegaron a crear una situación de anarquía y caos.

Para este juicio está prevista la declaración de numerosos testigos de una y otra parte, previéndose su terminación a horas avanzadas de la tarde.— (Europa Press).

IRLANDA DEL NORTE

El I.R.A. anuncia el fin de la tregua

NEWRY (Irlanda del Norte), 11.— Los provisionales del IRA de esta ciudad anunciaron ayer que la tregua mantenida por la organización había llegado a su fin.

Un comunicado de los "provos" señala que el IRA "juzga conveniente emprender la actividad militar porque el alto el fuego ha sido roto por las tropas británicas.

Un registro efectuado por el Ejército en la Catedral de la Ciudad fue la causa que los provisionales consideraran esto motivo suficiente para poner fin a la tregua, que ha durado algo más de cuatro semanas.

Los soldados penetraron en la catedral católica de Newry en una acción de registro, tras la fuga de doce presos políticos que por la mañana se escaparon de un juzgado de la ciudad.

No se sabe si la decisión de poner fin a la tregua será compartida por el IRA en pleno, o si, por el contrario, ha sido una decisión unilateral del grupo de Newry.

Durante la tregua, que fue respetada por los miembros del Ejército Republicano Irlandés, Irlanda del Norte conoció una verdadera cadena de asesinatos sectarios, originados por diferencias entre los grupos católicos de la provincia.— (Efe).

Se acentúa la suma gravedad de don Jaime de Borbón

SAINT GALL (Suiza), 11. — En las primeras horas de esta mañana se acentuó el estado de suma gravedad en que se encuentra don Jaime de Borbón. Los médicos le practicaron un encefalograma y continuaron con el tratamiento intensivo al paciente, sin lograr reacciones positivas.

Los familiares de don Jaime anunciaron a «Efe» que durante la jornada de hoy llegarán a esta localidad los marqueses de Villaverde para unirse al círculo familiar que se encuentra constantemente a la cabecera del paciente. — (Efe.)

El general Saraiva inculpa al embajador norteamericano

LISBOA, 12.— (Exclusiva para Europa Press).

Entre las once y media y las doce menos diez de esta noche, la "Emisora Nacional" ha emitido una entrevista con el jefe adjunto del COPCON, brigadier Otelho Saraiva Carbalho, quien se refirió en sus declaraciones a los sucesos de Lisboa en el día de ayer

En las citadas declaraciones, Otelho Saraiva Carbalho, mencionó a una persona de la que dijo que desde su llegada a Lisboa habían aumentado las intrigas y los conflictos.

Interrogado por el locutor que le entrevistaba sobre si al hablar de dicha persona se refería al embajador de los Estados Unidos de América, señor Karlucci, Otelho Saraiva contestó afirmativamente y añadió que en estos momentos no podía garantizar la seguridad personal del citado embajador.

El jefe adjunto del COPCON mencionó también al general Spínola y dijo que se trata de un gran jefe militar y que no comprendía su intervención en la sublevación, a no ser que haya sido engañado por los conjurados.

Citó asimismo a varios jefes y oficiales que se encontraban en el cuartel general de la Guardia Nacional republicana de los que dijo que algunos están detenidos y otros no, aunque también hay un grupo de ellos que ha conseguido huir.

Entre estos jefes del Ejército nombró al general Fabiao, que estaba considerado como un hombre de izquierdas, si bien adicto al general Spínola.

Por último, el brigadier Otelho Saraiva Carbalho hizo un llamamiento a las personas que estaban en las barricadas, ya que —dijo— así como el día 28 de septiembre pareció necesaria su permanencia en ellas, ahora no hace falta porque las fuerzas armadas disponen de medios para garantizar la seguridad. Finalmente, pidió a los manifestantes que se congregaran en Campo Pequeno, plaza de toros de la capital lisboeta y abandonaran los lugares que ocupan a estas horas. (Europa Press)